



El exseleccionador de fútbol Vicente del Bosque acude como padrino a la segunda gala benéfica de BNI, CEAL y Asemce, a beneficio de Includes, y a la que asistieron 424 personas



El PSOE gana las elecciones generales en Almendralejo, la suma PP-VOX supera el 50 por ciento y Ciudadanos se hunde por la pérdida de 14 puntos; el popular Fran Fragoso fue el senador más votado

#### HUCHAS

Las donaciones en el último trimestre de este 2019, para el Ropero Misional



## Los productores, en defensa de 'Cava Almendralejo'

Deciden crear una asociación para luchar por esta denominación frente a 'Cava Extremadura'; la nueva normativa exige diferenciar los caldos por zonas y calidad



Agricultores y bodegueros que asistieron a la reunión en la que se decidió crear una asociación de productores de cava de Almendralejo.

Intervención y Tesorería advierte de la "falta de capacidad" para hacer frente a las nuevas condiciones de amortización del plan de pago a proveedores de 2012

El ayuntamiento pasará inspección a los bares y restaurantes para comprobar que sus instalaciones se corresponden con las licencias que tienen concedidas

#### DEPORTES

El presidente del Extremadura, Manolo Franganillo, muestra su confianza en Manuel Mosquera



## TRIBUNA

## Melatonina para el 95%

En estos tiempos perversos, de confusión, de travestismo político y social, de lamentados “*silohubiesesabido*”. De desconfianza, y de no mirarnos a los ojos los españoles. De grave enfermedad sin querer aceptarlo. De demoledoras, y a la vez venerables hemeotecas. En estos tiempos, ahora más que nunca debiéramos traer a la memoria la figura de **Julián Besteiro**, sucesor de **Pablo Iglesias**, en el PSOE y la UGT, muerto al final por septicemia en la cárcel franquista de la sevillana Carmona, tras ser encarcelado en varias prisiones, en las que se le trató de humillar, obligándole a fregar celdas y limpiar letrinas. **Don Julián**, como así le llamaba hasta sus adversarios políticos, fue un intelectual inusual de la época que ejercía su cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral.

**Besteiro**, hombre y socialista cabal, de una humanidad inexpresable. Conciliador de posturas ideológicas abismalmente opuestas. De honradez y probada rectitud, y a la par anticomunista, como la mayoría de los socialistas ortodoxos históricos. Renegando de los desmanes y desvaríos posturales, fue el diputado a Cortes más votado por sufragio universal de toda la historia política española. Así, por eso precisamente, fue elegido por unanimidad presidente de las Cortes Constituyentes en 1931.

Denostaba la mentira engañosa como instrumento de lucha y convencimiento, por eso utilizaba metafóricamente tan frecuentemente ante la adversidad perjudicial, lo de “*Saber nadar, o remar, a contracorriente*”,

sinónimo actual del “*No todo vale, a cualquier precio*”. Ese era el concepto invertido de la ética que practicaba **Besteiro**, cuyo retrato permanecía colgado junto al de



Miguel García

**Pablo Iglesias**, en tantas y tantas, sedes o *Casas del Pueblo* socialistas.

En democracia, decir una cosa y la contraria, utilizando el rentable *moderantismo*, no es más que un jarabe envenenado que más pronto que tarde siembra la desconfianza, corrompe las ideas, -todas legítimas-, y la historia de los pueblos.

Cuando **Don Julián**, proclamaba: “*Sabéis muy bien, que para adquirir la legítima riqueza, el más largo y penoso camino es, el del trabajo*”, sabía, convencido, lo que quería decir y a quién se lo quería decir. Ese era el señorío, sin herir, del que hacía gala, de ahí que hasta fuese encumbrado por la prensa británica e internacional por su defensa de la paz entre los pueblos, cuando en 1937, designado por **Manuel Azaña**, representó a la **República Española** en la coronación del rey **Jorge VI**.

El hacer en realidad, lo contrario de lo que se proclama, para él, era una actitud deshonestas, por eso no era de extrañar que lo aprendiese de su antecesor y fundador del PSOE, **Pablo Iglesias**, cuando con crítica reiteración arengaba a los militantes de su partido: “*Elegid a los mejores, pero luego vigiladlos, como si fuesen canallas*”

Pues eso, lo dicho, ante los nubarrones que nos acechan, por si acaso, no sea que tuviese contraindicaciones, vayamos leyendo el prospecto de la *melatonina*, que regula el sueño y beneficia contra el insomnio, que muy posiblemente tengamos que recurrir a ella, casi el 95 % de los españoles y españolas de bien, de toda clase y condición.

## EDITORIAL

## Apostamos por ‘Cava Almendralejo’



## TRIBUNA

## El #15M Climático: distinto fondo, mismos principios

Parece ser que el mes de marzo del presente año ha sido, de momento, el mes de las huelgas vespertinas por norma. El pasado día 8, el feminismo llamó al parón de las actividades educativas, de servicios y productivas para rendir culto a esa religión de Estado marxista, de la que la ideología de género es una componente esencial. Mientras, hoy día 15, se ha llamado de nuevo a los estudiantes a una nueva huelga.

El motivo de esta invocación a la paralización de las labores educativas impartidas en los centros de enseñanza ha sido ha sido, en teoría, una reacción “contra el cambio climático”. Sí, el movimiento ecologista quiere recurrir a la juventud para agitar las calles, recurriendo a un manifiesto emitido por una organización dizque “transversal” que se llama *Juventud por el Clima*. En dicho contenido de panfleto se pueden leer cosas como las siguientes:

Hemos de escoger entre políticas que no respetan los derechos fundamentales de las personas y que agreden nuestro entorno o bien elegir dar un paso al frente y exigir medidas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, que respete nuestro medioambiente y que no pongan en peligro nuestro futuro. [...] Nos jugamos mucho, nos jugamos nuestro futuro. Si los políticos no hacen nada, haremos que nos oigan. [...] El coste de la pasividad es enorme. Hace falta cambios profundos en un modelo económico cuya principal víctima somos nosotros mismos.

De hecho, buscan, con este movimiento, “revivir” el movimiento del 15-M, el de los *perroflautas* que, en el año 2011, empezaron protestando en la Puerta del Sol y acabaron convirtiéndose en una “base” para la fundación de PODEMOS y sus marcas blancas (dejando aparte las colaboraciones del régimen narcocomunista venezolano y la teocracia ayatolá iraní). Ahora bien, no hablarán de desahucios ni de la corrupción del PP, sino de algo que no deja de ser un mito.

Aunque nos hablan de “cambio climático”, se dan los siguientes hechos: olas de frío en Europa y Estados Unidos, incremento de la esperanza de vida, temperatura global del planeta que más que subir exponencialmente fluctúa (el fenómeno de *El Niño*, contabilizado entre 1997 y 1998, no fue en realidad determinante), océanos que solo se calientan 0’23 Cº por siglo, y que ya hubo una especie de calentamiento en la Edad Media.

Empero, los socialistas necesitan de nuevas excusas para tratar de allanar el camino hacia una economía totalmente planificada desde un ente globalizado y centralizado. Por ello tiene su sentido el proyecto de vías culturales de Antonio Gramsci, por ello es “lógico” que una vez

más traten de inculcar mitos -con los mecanismos de ingeniería social que se prevean- e imponerlos a toda la comunidad científica y educativa.

La “falsa seguridad” que se desea como la “antesala” de todo proyecto intervencionista estatal respondería, en esta ocasión, a una “necesidad de actuar para salvar el medio ambiente”. En base a ello vemos restricciones a la libertad de la circulación, nuevos impuestos, nuevos obstáculos burocráticos a la hora de emprender, nuevas partidas de gasto, imposición promotora de determinadas fuentes de energía eléctrica, nuevas entidades burocráticas, favoritismo hacia empresas “amigas del poder”,...

Es más, no conformes con proyectos fracasados e/o inmorales como el *Acuerdo de París* o el *Green New Deal*, en vez de reconocer que los países con mayor libertad económica son los más respetuosos con el medio ambiente (igual que el mero hecho de prevalencias de la propiedad privada), tales como Singapur, Liechtenstein, Suiza, Irlanda y Estonia recurren a figuras o marionetas (llámenlas como más oportuno estimen) personificadas en criaturas como la sueca Greta Thunberg.

Esta especie de *Pippi Calzaslargas* ajena a los cuentos infantiles suele ser invitada, últimamente, a muchas

cumbres y manifestaciones ecologistas. Podría no tener importancia el hecho, pero utilizar a una niña como actora principal de campañas de este tipo tiene una finalidad muy estratégica: “mostrar a la sociedad que una niña muy lista alerta de la realidad”, y tildarnos a los demás de ser más insensibles que ella. Como ven, sensacionalismo estratégico absoluto.

Una vez dicho esto, lo demás depende de vosotros (principalmente el ser ingenuos o el optar por lo contrario a seguirle la corriente a esta gente). Pero, en resumen, estas movilizaciones son servicios de jóvenes -que en no pocos casos serán “niños de papá”- dispuestos a hacer campaña por lo que no deja de ser una modalidad más de socialismo, recurriendo al adoctrinamiento y el sensacionalismo, aparte de velar por la hegemonía izquierdista de la educación española.

Publicado en *Ahora información*, el 15 de marzo de 2019



Ángel Manuel García Carmona



Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: María Dolores Izquierdo • Redacción y maquetación: Mari Ángeles Parra y Blas Sánchez • Colaboraciones: José Ángel Calero, Juan Ignacio Díaz, Juan Andrés Frías, Ángel Manuel García Carmona, Miguel García, José Fermín Plaza • Imprime: Iniciativas de Publicaciones e Impresión S.L. • Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono 924 664 308 • Apartado 296 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 3º D • 06200 Almendralejo.

TRIBUNA

# España rota

Todo comenzó a finales de mayo de 2018. Pedro Sánchez, el polémico secretario general del PSOE, presentó una moción de censura a Mariano Rajoy. En base a un auto (ahora cuestionado por injerencias políticas) que acusaba al PP de financiación irregular, Sánchez se pone de acuerdo con la mayor parte del elenco parlamentario y echan, literalmente, al presidente del legítimo gobierno de España. Medida legal que recoge nuestro ordenamiento jurí-



**Lola**  
*Izquierdo Mora*

dico pero, desde mi punto de vista, ilegítima porque no se hizo con el objetivo de restaurar nada ni de limpiar de corrupción nuestro sistema. Sánchez mintió desde el primer momento al incumplir la palabra dada de que convocaría elecciones inmediatamente.

Desde ese momento, España no es que no levante cabeza; es que España va a la destrucción. Sánchez tardó 11 meses en convocar elecciones (28 abril).



Incapaz de llegar a acuerdos y con la idea de que ganaría en escaños, vuelve a convocarlas para el 10 N. El resultado ha sido aún peor que el del 28 A. Ha perdido casi 800.000 votos, la mayoría absoluta en el Senado y ha dado entrada a partidos provinciales que fracturan aún más el Parlamento. Y el conformar mayoría para formar gobierno se ha convertido en un puzle casi imposible de cerrar.

El haber retrasado la sentencia de los ERES de Andalucía ha impedido que Pedro Sánchez perdiera las elecciones. Que el Poder Judicial se preste a semejante enjuague empuja a que cada día

seamos más los que dudamos de la calidad de nuestra Democracia.

Y ahora, ¿qué? España en manos de todos y cada uno de los partidos que quieren romperla. La extrema izquierda de Podemos, separatistas condenados, Bilduetarras, partidos nacionalistas (PNV, BNG) serán los que pondrán las condiciones para que Sánchez permanezca en Moncloa. El PSOE, otrora partido constitucionalista, se ha entregado a la extrema izquierda y a los nacionalismos desnortados con el PSC a la cabeza que es que, en realidad, impone las directrices.

Pero es que Pedro Sánchez no en-

tiende de protocolos, normas o legislación; para él *"todo vale"* con tal de conseguir ser investido presidente del gobierno de España. No hay ni líneas rojas ni azules; no importa el bien común de todas las comunidades autónomas. Habrá que cargarse el principio de solidaridad entre comunidades que pregona nuestra Carta Magna. Caiga quien caiga, él presidente.

Sólo espero y deseo que esto suponga el principio del fin de un partido (Partido Sanchista Otrora Español) que mentira tras mentira y engaño tras engaño ha conducido, a la nación más antigua de Europa, a la autodestrucción.

## De la rebelión a la ensoñación (o de rufián a botifler)

Mientras siguen soñando, se les permite cortar carreteras, asaltar un aeropuerto internacional, arrancar las vías del tren, destrozar el mobiliario urbano, golpear a mujeres indefensas por llevar una bandera de España y abrir la cabeza de un policía nacional.

Solamente algunos ejemplos y, ante ello, dicen que hay que actuar con proporcionalidad. Debe tratarse de la proporcionalidad inversa, aquella que se traduce en



**Juan Andrés**  
*Frías*

una disminución del tiempo si aumentamos la velocidad. Aquí, mientras mayor sea el agravio, la ofensa, la embestida separatista, menor será la aplicación de la legalidad para no inflamar a la delincuencia.

¡Parecía que estábamos a punto de detener al chapito Guzmán!

¡Así nos va!

Cuarenta años de cesiones y más de un 40 por ciento de apoyo a la ruptura de España. Si cedemos otros tantos nos encontraremos con un 80 por ciento de sediciosos. En ese momento, "los procesos" serán irreversibles.

Si pensamos que dentro de cuatro décadas todos podemos estar calvos, se puede entender la inacción del Gobierno.

Si pensamos que una nación democrática tiene derecho a defenderse de los totalitarismos que la atacan, podemos exigir una reacción de las autoridades - y de los ciudadanos - algo más contundente. Entre otras cosas porque no tenemos ningún derecho a dejar una herencia calamitosa.

¿Mecanismos legales para actuar?  
Todos los que quieran.

Desde las leyes ordinarias que puedan aplicar las autoridades que nos gobiernan, hasta medidas menos habituales, incluidas las del artículo 116 de la Constitución de 1978, es decir el estado de alarma, de excepción y de sitio, con sus competencias y limitaciones correspondientes. Y si fuese necesario, poner en valor el artículo 104 CE para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bajo la dependencia del Gobierno legítimo, cumplan con su misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

¿Es pedir demasiado?

Pienso que no, aunque podamos entrar en el eterno debate en las democracias acomplejadas sobre la libertad de la que pueden disfrutar los enemigos de la liber-

tad.

Debate que siempre se sustancia a favor de los que se levantan cada mañana con el propósito de fastidiar a los demás.

Hoy te insultan, mañana te escupen, pasado te golpean... y después acabarán clasificándose en el lado oscuro de las ideologías alejadas del progresismo oficial y, por tanto, no merecedor del más mínimo respeto.

Es la democracia del embudo. Los que se salgan de lo "correcto" quedarán confinados en el lado estrecho donde defender determinadas ideas resulta poco menos que asfixiante.

Cuando lean esta modesta reflexión estaremos dando vueltas a la interpretación postelectoral. Una clase política muy mejorable volverá a ocupar escaños y canonjías diversas. Trescientos cincuenta diputados tienen la obligación de ganarse el sueldo con dignidad.

Y también otras obligaciones.

La prioritaria es la de elegir un Presidente de Gobierno que defienda los intereses de todos los españoles, desde Ayamonte hasta Cadaqués.

¡Y si acertasen esta vez?



## TRIBUNA

## Los ERE no son de la PSOE

El Ministro de Fomento en funciones y Secretario de Organización de la PSOE Ábalos ha declarado en la relación con la sentencia de los ERE muy recientemente que *"no afecta ni al actual Gobierno ni a la actual Dirección del Partido Socialista"* añadiendo que el delito, ya sentenciado, corresponde a antiguos miembros de la Junta de Andalucía y a los que,



José Ángel  
Calero

además, *"no se les atribuye enriquecimiento ilícito"*. Por tanto, la actual PSOE no es responsable de la desaparición de los casi 680 millones de euros que iban destinados a los parados andaluces y han terminado engrosando cuentas particulares o dilapidados en gastos que no sé cómo calificar pero que algunos de los implicados ha declarado que, al menos una parte, se utilizó para comprar drogas y subvencionar a "señoras de moral distraída".

Tiene razón Ábalos cuando afirma que la actual PSOE no es responsable directa de



dilapidar casi los 680 millones de dinero público en usos para los que no estaban destinados, lo que simple y llanamente se llama malversar, un delito tipificado en el actual Código Penal. Y dicho esto, la PSOE se desdice de los tan cacareados ciento veinte años de honradez y no recuerdan más que los de Sánchez? Y los dirigentes, niegan una historia de la que, hasta hace poco tiempo, se decían muy orgullosos y utilizaban como arma arrojada contra otros partidos que estaba inmersos en procesos de corrupción?

Es evidente que, por acción u omisión, el partido es responsable de su historia, una historia reciente en la que Chaves y

Griñán han tenido un papel protagonista puesto que, además de su cargo al frente de la Junta de Andalucía, tuvieron papeles destacados al frente del partido y también alguna ministra, ahora Vicepresidenta en funciones incluso, tenía cargos en aquellos gobiernos autonómicos que crearon, así lo dice la sentencia, un entramado para malgastar el dinero público a sabiendas, también lo explica la sentencia, por cuanto los servicios jurídicos de la Junta avisaron en más de quince ocasiones de la ilegalidad de las actuaciones.

Pero al margen de lo dicho y de la evidente desvergüenza con la que los actuales dirigentes de la PSOE han enfrentado la

sentencia, se me antoja que el actual Presidente en funciones debe a los votos andaluces su Secretaría General tras su enfrentamiento fratricida con Susana Díaz que, al parecer, siendo Presidenta de la Junta tampoco se enteraba del latrocinio que se estaba cometiendo con el dinero de los parados. ¿Y de eso no se sabía nada en el Palacio de San Telmo de Sevilla? ¿No se decía nada en Andalucía? ¿Nadie comentaba el asunto en el partido o quien comentaba no salía en la foto?

Debo reconocer, sin embargo, que mi mayor preocupación en este asunto de los ERE es que, con este dinero, en Andalucía el Gobierno de la PSOE se ha cronificado en los últimos años creando una red clientelar que es, justamente, lo contrario de la democracia. La compra de voluntades, el asegurarse mantener una posición de poder y, en consecuencia, atornillarse al sillón supone un enriquecimiento de quienes han ejercido el gobierno y sus entornos durante tantos años y justamente para eso ha servido el dinero público que no se ha invertido en beneficio de una hermosa tierra que más bien ha parecido un cortijo en beneficio de un partido que ha protagonizado el mayor escándalo de corrupción de la historia reciente de España.

La pregunta, más retórica que otra cosa, es si ¿los españoles recuperaremos alguna vez este dinero? La respuesta, me temo, es que no.

## Mi madre le llamaba Alberto

Las madres tienen ese sexto sentido, y mi madre, lo tuvo con Albert Rivera, ya que decía ella que eso de Albert, no. Debía ser Alberto. Ella le llamaba Alberto, con marcada distancia.



Juan Ignacio  
Díaz Martín

Sólo una vocal ausente en su nombre, pero con significado de asterisco. Como queriendo que yo me fijara en ese nimio detalle. Y ahora que ha pasado lo que nadie podía imaginar que pasara, añoro llegar a su casa y escuchar algo como: Alberto se ha ido. Pasará algún tiempo o mejor dicho, ganar una cierta distancia, para que con perspectiva, conozcamos las distintas razones por las que se apaga la vida política de un líder joven, que



supo llegar, subir, bajar e irse como un caballero.

Después de las elecciones generales de abril, todo apuntaba a que la estrategia diseñada por el asesor de Pedro Sánchez, consistía, costara lo que costara (hasta repetir elecciones), en sacar de la

vida política a Pablo Iglesias. Incluso, tras la operación de Errejón, yo mismo caí ensimismado, en la línea recta que Iván Redondo le había trazado a Iglesias, y que conducía inexorable, en un golpe audaz, a dinamitar los restos de Unidas Podemos y a dejarle mucho tiempo libre para

disfrutar del jardín de Galapagar. Pero en los primeros días de septiembre, empecé a dudar. Trampantojo con el sello del asesor de la Moncloa. No caben lamentos.

Pero el panorama real que nos ha dejado este capítulo del serial que se fabrica en Moncloa, nos lleva a una peligrosa vía, donde la ausencia de escrúpulos de algunos de los protagonistas, puede llevarnos a todos a vivencias que no son aconsejables a estas alturas de nuestra moderna democracia.

De aquí hasta Navidades, un señor llamado Pedro Sánchez, que llegó a Presidente del Gobierno por una moción de censura, hará todo lo necesario para ser Presidente del Gobierno sea como sea, abriendo la puerta a quien le garantice su entronización, aunque para ello, haya tenido que sacar de la vía política a Alberto y celebrar dos elecciones generales en menos de siete meses. Y a unas terceras si no lo consigue, o si consiguiéndolo en segundas, llega el temido tiempo de presupuestos, y como en el día de la marmota, volvemos al principio. ¿Será patológico?

# El PSOE gana en Almendralejo, pero la suma de PP y Vox supera el 50%

PP y VOX suben seis y nueve puntos respectivamente y Ciudadanos se desploma con 14 puntos menos

**E**l PSOE ha sido el partido más votado en Almendralejo en las elecciones generales con un 28,99 por ciento de los votos, idéntico porcentaje que en abril, aunque con 498 votos menos. La participación ha bajado siete puntos en la ciudad con respecto a los anteriores comicios generales.

El PP ha sido el segundo partido más votado, con un empate técnico con Vox. Los populares han subido casi seis puntos para situarse en el 25,6 por ciento y 4.234 sufragios (637 más).

Vox se ha disparado con una subida de 9 puntos (25,49 por ciento) y 4.216 votos (1.202 más).

Ciudadanos, como ha ocurrido a nivel nacional, se ha derrumbado, obteniendo un 9,08 por ciento, 14 puntos menos que en abril. El partido naranja ha bajado de los 4.215 votos a los 1.502. Ha perdido 2.713.

Por su parte, Podemos ha bajado unas décimas para situarse en el 8,57 por ciento y 1.418 votos.

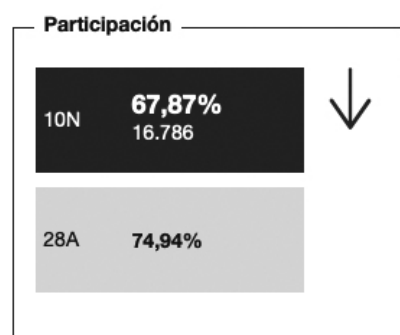
Resulta relevante apun-

**La suma de PP, Vox y Ciudadanos de abril es similar**

tar que la suma PP-Vox supera el 51 por ciento, 15 puntos más que en abril, lo que se ha traducido en 8.450 votos (1.839 más). Aproximadamente, unos 900 votos de Ciudadanos se han ido a la abstención. En abril la suma PP-Vox-Ciudadanos obtuvo el 60 por ciento, similar porcentaje a las elecciones de este domingo.

Sobre las municipales de mayo, el PSOE ha perdido 13 puntos (unos 2.000 votos); el PP ha perdido tres puntos (300 votos); Vox gana más de 20 puntos (casi 3.400 votos); Ciudadanos se ha dejado algo menos de tres puntos (537 votos); y Unidas Podemos ha sacado 4 puntos más (168 votos) que Podemos e IU juntos en las locales.

Resultados de Almendralejo para el Congreso

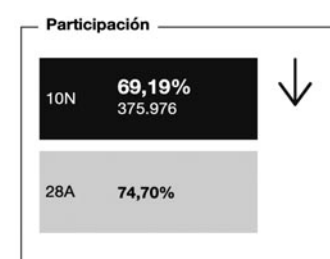


|            | 10N             | 28A    |
|------------|-----------------|--------|
| Abstención | 32,13%<br>7.945 | 25,06% |
| Nulos      | 1,48%<br>248    | 1,26%  |
| En blanco  | 1,01%<br>167    | 0,98%  |

| CANDIDATURAS       | 10N   |            | 28A   |            |
|--------------------|-------|------------|-------|------------|
|                    | VOTOS | PORCENTAJE | VOTOS | PORCENTAJE |
| ● PSOE             | 4.795 | 28,99%     | 5.293 | 29,00%     |
| ● PP               | 4.234 | 25,60%     | 3.597 | 19,71%     |
| ● VOX              | 4.216 | 25,49%     | 3.014 | 16,51%     |
| ● Cs               | 1.502 | 9,08%      | 4.215 | 23,09%     |
| ● PODEMOS-IU       | 1.418 | 8,57%      | 1.635 | 8,96%      |
| ● PACMA            | 115   | 0,70%      | 195   | 1,07%      |
| ● PUM+J            | 56    | 0,34%      | 21    | 0,12%      |
| ● RECORTES CERO-GV | 35    | 0,21%      | 25    | 0,14%      |
|                    | -     | -          | 40    | 0,22%      |
|                    | -     | -          | 23    | 0,13%      |
|                    | -     | -          | 17    | 0,09%      |

| CANDIDATURAS       | 10N          |         |            | 28A          |         |            |
|--------------------|--------------|---------|------------|--------------|---------|------------|
|                    | DIPUTADOS/AS | VOTOS   | PORCENTAJE | DIPUTADOS/AS | VOTOS   | PORCENTAJE |
| ● PSOE             | 3            | 141.980 | 38,46%     | 3            | 157.164 | 38,48%     |
| ● PP               | 2            | 92.588  | 25,08%     | 1            | 83.278  | 20,39%     |
| ● VOX              | 1            | 63.893  | 17,31%     | 1            | 44.890  | 10,99%     |
| ● PODEMOS-IU       | 0            | 33.780  | 9,15%      | 0            | 38.252  | 9,37%      |
| ● Cs               | 0            | 29.407  | 7,97%      | 1            | 75.583  | 18,51%     |
| ● PACMA            | 0            | 2.390   | 0,65%      | 0            | 2.938   | 0,72%      |
| ● PUM+J            | 0            | 915     | 0,25%      | 0            | 442     | 0,11%      |
| ● RECORTES CERO-GV | 0            | 658     | 0,18%      | 0            | 449     | 0,11%      |
|                    | -            | -       | -          | 0            | 920     | 0,23%      |
|                    | -            | -       | -          | 0            | 745     | 0,18%      |
|                    | -            | -       | -          | 0            | 308     | 0,08%      |

Resultados en la provincia de Badajoz para el Congreso



|            | 10N               | 28A    |
|------------|-------------------|--------|
| Abstención | 30,81%<br>167.427 | 25,30% |
| Nulos      | 1,80%<br>6.775    | 1,58%  |
| En blanco  | 0,97%<br>3.590    | 0,84%  |

Resultados en Extremadura para el Congreso

| CANDIDATURAS        | 10N          |         |            | 28A          |         |            |
|---------------------|--------------|---------|------------|--------------|---------|------------|
|                     | DIPUTADOS/AS | VOTOS   | PORCENTAJE | DIPUTADOS/AS | VOTOS   | PORCENTAJE |
| ● PSOE              | 5            | 226.736 | 38,34%     | 5            | 250.180 | 38,07%     |
| ● PP                | 3            | 153.945 | 26,03%     | 2            | 140.473 | 21,38%     |
| ● VOX               | 2            | 99.547  | 16,83%     | 1            | 70.793  | 10,77%     |
| ● PODEMOS-IU        | 0            | 53.667  | 9,08%      | 0            | 62.544  | 9,52%      |
| ● Cs                | 0            | 44.837  | 7,58%      | 2            | 118.035 | 17,96%     |
| ● PACMA             | 0            | 3.649   | 0,62%      | 0            | 4.662   | 0,71%      |
| ● EXTREMADURA UNIDA | 0            | 1.317   | 0,22%      | -            | -       | -          |
| ● PUM+J             | 0            | 1.198   | 0,20%      | 0            | 442     | 0,07%      |
| ● RECORTES CERO-GV  | 0            | 983     | 0,17%      | 0            | 856     | 0,13%      |
|                     | -            | -       | -          | 0            | 2.150   | 0,33%      |
|                     | -            | -       | -          | 0            | 1.488   | 0,23%      |
|                     | -            | -       | -          | 0            | 308     | 0,05%      |

Diputados al Congreso por Badajoz



Valentín García



María Isabel García



Mariano Sánchez



Víctor Píriz



María Teresa Angulo



Víctor Manuel Sánchez del Real

# Fragoso es el senador más votado en Almendralejo

La provincia de Badajoz tendrá tres senadores del PSOE y uno del PP

**A**demás de la composición del Congreso de los Diputados, el pasado 10 de noviembre, los electores españoles también tenían que votar para elegir la composición del Senado. En Almendralejo, el candidato más votado ha sido Francisco Fragoso, del Partido Popular.

Los electores tenían 17 candidatos de ocho partidos políticos como opción para elegir. A diferencia del Congreso, para el Senado se pueden votar a las personas, independientemente de que sea de distinto partido, con un máximo de tres en el voto. A la provincia de Badajoz, le corresponden cuatro senadores y, según los resultados, son tres del PSOE y uno del PP. Igual que en los comicios de abril. Son María Teresa Macías Mateos, Baldomero Espinosa Moreno, María Ascensión Godoy Tena y Francisco Javier Fragoso Martínez. Mientras que en la provincia de Cáceres, también había que elegir a cuatro y son tres del PSOE y uno del PP. Miguel Ángel Nacarino Muriel, María Isabel Moreno Duque, Javier Garcinuño Rama y Carlos Javier Floriano Corrales.

Extremadura tiene que elegir a otros dos senadores más, ya que el Senado permite a las comunidades autónomas elegir un senador más a cada uno por libre elección y otro más por cada millón de habitantes. Por ello, a Extremadura le corresponden dos más y su elección debe ser aprobada por la Asamblea. Los dos senadores elegidos son Rafael Lemus por el PSOE y José Antonio Monago por el PP.

El Senado está compuesto por 265 senadores, de los que 208 son elegidos a través de los votos y los 57 restantes

Senadores electos por la provincia de Badajoz



Fran Fragoso



Teresa Macías



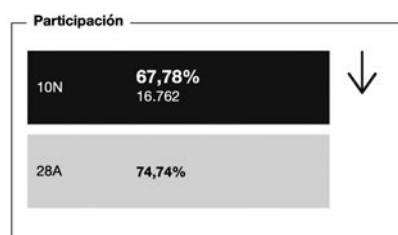
Baldomero Espinosa



Ascensión Godoy

Votos al Senado en Almendralejo

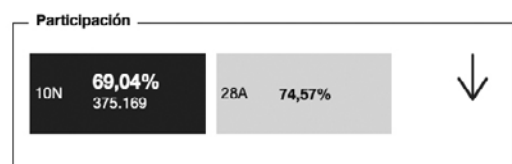
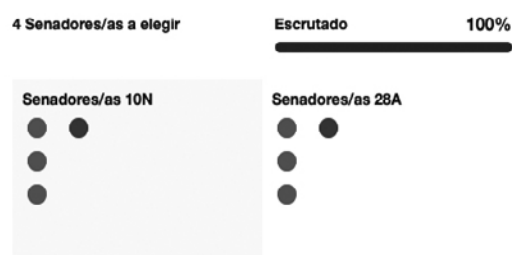
|            | 10N             | 28A    |
|------------|-----------------|--------|
| Abstención | 32,22%<br>7.969 | 25,26% |
| Nulos      | 2,99%<br>502    | 2,35%  |
| En blanco  | 2,21%<br>359    | 1,89%  |



por sus respectivas comunidades autónomas. Así, el Senado queda compuesto por 92 senadores del PSOE, 84 del PP, 11 de ERC, 9 del PNV, tres de Navarra Suma, tres de JxCAT-JUNTS, dos de Teruel Existe, dos de VOX, uno de la Agrupación Socialista de la Gómera y uno de EH Bildu.

| CANDIDATOS/AS                     | CANDIDATURAS       | VOTOS | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|--------------------|-------|------------|
| Francisco Javier Fragoso Martínez | ● PP               | 5.411 | 33,28%     |
| Pedro Acedo Penco                 | ● PP               | 5.141 | 31,62%     |
| María Teresa Macías Mateos        | ● PSOE             | 4.785 | 29,43%     |
| Baldomero Espinosa Moreno         | ● PSOE             | 4.607 | 28,33%     |
| María Ascensión Godoy Tena        | ● PSOE             | 4.558 | 28,03%     |
| María Auxiliadora Correa Zamora   | ● PP               | 4.352 | 26,77%     |
| Ángel Pelayo Gordillo Moreno      | ● VOX              | 3.928 | 24,16%     |
| Isidro Fernández Fernández        | ● Cs               | 1.717 | 10,56%     |
| María del Carmen Matos Muñoz      | ● Cs               | 1.592 | 9,79%      |
| Antonia Fernández Blanco          | ● Cs               | 1.383 | 8,51%      |
| Salud Ángel Ramos Vergeles        | ● PODEMOS-IU       | 1.360 | 8,36%      |
| Juan Valor Murillo                | ● PODEMOS-IU       | 1.220 | 7,50%      |
| José María González Fernández     | ● PODEMOS-IU       | 1.085 | 6,67%      |
| Olga Lama Rodríguez               | ● PACMA            | 238   | 1,46%      |
| Manuel Ramos Benedito             | ● PACMA            | 154   | 0,95%      |
| Mario Cano Paredes                | ● PUM+J            | 124   | 0,76%      |
| Antonio José Corts Piris          | ● RECORTES CERO-GV | 89    | 0,55%      |

## Resultados votaciones al Senado en la provincia de Badajoz



|            | 10N               | 28A    |
|------------|-------------------|--------|
| Abstención | 30,96%<br>168.234 | 25,43% |
| Nulos      | 3,88%<br>14.563   | 3,19%  |
| En blanco  | 2,41%<br>8.687    | 1,82%  |

| SENADORES/AS                      | CANDIDATURAS | VOTOS   | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|--------------|---------|------------|
| María Teresa Macías Mateos        | ● PSOE       | 141.326 | 39,19%     |
| Baldomero Espinosa Moreno         | ● PSOE       | 136.382 | 37,82%     |
| María Ascensión Godoy Tena        | ● PSOE       | 136.079 | 37,74%     |
| Francisco Javier Fragoso Martínez | ● PP         | 110.331 | 30,60%     |

| CANDIDATOS/AS                   | CANDIDATURAS       | VOTOS   | PORCENTAJE |
|---------------------------------|--------------------|---------|------------|
| Pedro Acedo Penco               | ● PP               | 104.453 | 28,97%     |
| María Auxiliadora Correa Zamora | ● PP               | 95.034  | 26,35%     |
| Ángel Pelayo Gordillo Moreno    | ● VOX              | 55.921  | 15,51%     |
| Isidro Fernández Fernández      | ● Cs               | 34.079  | 9,45%      |
| Salud Ángel Ramos Vergeles      | ● PODEMOS-IU       | 31.193  | 8,65%      |
| María del Carmen Matos Muñoz    | ● Cs               | 30.552  | 8,47%      |
| Juan Valor Murillo              | ● PODEMOS-IU       | 28.277  | 7,84%      |
| Antonia Fernández Blanco        | ● Cs               | 27.368  | 7,59%      |
| José María González Fernández   | ● PODEMOS-IU       | 26.796  | 7,43%      |
| Olga Lama Rodríguez             | ● PACMA            | 4.751   | 1,32%      |
| Manuel Ramos Benedito           | ● PACMA            | 2.949   | 0,82%      |
| Mario Cano Paredes              | ● PUM+J            | 1.781   | 0,49%      |
| Antonio José Corts Piris        | ● RECORTES CERO-GV | 1.629   | 0,45%      |

## Composición del Senado

| CANDIDATURAS       | 10N |
|--------------------|-----|
| ● PSOE             | 92  |
| ● PP               | 84  |
| ● ERC-SOBIRANISTES | 11  |
| ● EAJ-PNV          | 9   |
| ● NA+              | 3   |
| ● JxCAT-JUNTS      | 3   |
| ● ¡TERUEL EXISTE!  | 2   |
| ● VOX              | 2   |
| ● ASG              | 1   |
| ● EH Bildu         | 1   |
| ● Cs               | 0   |



# AHORA ES EL MOMENTO

Descubre tu talento

## Acompañamiento 16-18

Si tienes entre 16 y 18 años, has dejado de estudiar, pero **quieres ser protagonista de tu vida...** te proponemos un espacio ideal para que trabajes en grupo y saques lo mejor de ti. **Aquí los objetivos los pones tú.**



**SEXPE**  
Servicio Extremeño  
Público de Empleo

Infórmate en  
[extremaduratrabaja.es](http://extremaduratrabaja.es)

Consejería de  
Educación y Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

# Cambian las condiciones de amortización del plan de pago a proveedores de 2012

Intervención y Tesorería advierten de la “falta de capacidad” para los años 2022 y 2023

Ramírez reconoce su deseo de que esta refinanciación hubiera sido “voluntaria”

**E**l pleno del ayuntamiento ha aprobado con los votos a favor de PSOE y Ciudadanos y en contra de PP y Vox la nueva financiación de los 5,5 millones de euros que quedan pendientes por pagar del plan de pago a proveedores al que se adhirió el gobierno popular en 2012.

El pasado 14 de marzo, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobó “medidas de apoyo” a las entidades locales en lo referente a aplicación de retenciones de la participación en tributos del Estado y en los préstamos formalizados por los ayuntamientos en situación de riesgo financiero. En este segundo caso se engloban los planes de pago a proveedores que se aplicaron tras la llega al poder del gobierno de Mariano Rajoy.

El Ayuntamiento de Almendralejo, que tenía una deuda con proveedores de 10 millones de euros a mediados de 2011, puso en práctica dos planes formalizando 13 operaciones de crédito con diversas entidades financieras.

Con este acuerdo, los 5,5 millones de euros pendientes de amortizar, hasta la finalización de la vigencia de los préstamos, a finales de 2023, se abonarán en dos anualidades: 2022 y 2023, por lo que en los años 2020 y 2021 no se amortizaría capital.

Lo cierto es que es obligatorio adherirse a estas medidas del Gobierno, por lo que el PP no entiende que haya tenido que



El alcalde, José María Ramírez Morán, preside la sesión plenaria de octubre, junto a los funcionarios del ayuntamiento.

pasar por pleno, ya que “no es vinculante”, ha afirmado el portavoz popular, José García Lobato, quien pidió al pleno que no se aprobara y que el alcalde, José María Ramírez, hablara con el ministerio.

**Quedan pendientes 5,5 millones de amortizar, y durante el 2020 y 2021 solo se pagará intereses**

Hay que recordar que hay dos informes de intervención de fondos y tesorería que avisan de la “falta de capacidad” del ayuntamiento para amortizar la deuda en los dos últimos años (2022 y 2023), si no se reducen gastos o se ingresa más.

El alcalde Ramírez ha acusado a Lobato de “no querer cumplir la ley. ¿Quiere que nos apliquen el 155?”, aunque sí ha reconocido que le hubiera gustado que fuera “voluntario” y no obligatorio.

Ramírez y Juan Arias, de Ciudadanos, han echado en cara al PP que refinanciara

6 millones de deuda a corto en largo plazo en 2017, “que ahora tendrán que pagar los ciudadanos”.

Lo cierto que esa refinanciación no tiene nada que ver con lo que se ha aprobado en pleno.

Ahora el prestamista no será el banco - se donde tuvieron que formalizar 13 préstamos con diferentes entidades en su momento- sino el ICO. Esta nueva operación va a suponer que el consistorio tenga que abonar 90 mil euros más de intereses hasta 2023.

## El pleno aprueba varias modificaciones de las ordenanzas fiscales reguladoras del IBI y el ICIO

Las bonificaciones del IBI pasan a ser de “hasta el 95%”; se suprime la del 50% del ICIO

**El pleno de octubre ha aprobado la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del IBI.**

En el texto de la ordenanza anterior se establecía una bonificación del 95% de la cuota íntegra del impuesto a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.

Con la modificación se sustituye del 95% por ‘hasta el 95%’, siendo esta modificación de ín-

dole cuantitativa, modificación que según el informe de intervención cumple lo preceptuado en la ley e informa favorablemente.

También se aprobarán varias modificaciones en la ordenanza fiscal reguladora del ICIO.

A destacar, la supresión de la bonificación del 50% en la cuota del impuesto a favor de las construcciones, instalaciones u obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar por haberse aprobado normas sectoriales como el Código Técnico de la Edificación que han convertido en obligatorias cuestiones que en el momento de pu-



Sesión plenaria ordinaria del mes de octubre.

blicarse la Ley de Haciendas Locales eran solamente recomendables pero no obligatorias.

Por otro lado, la bonificación del 50 por ciento a favor de las

construcciones, instalaciones u obras vinculadas a los planes de fomento de las inversiones privadas en infraestructuras pasa a ser de ‘hasta el 50 por ciento’.

**El canon del agua sube 24.473 €**

El canon a pagar por el Ayuntamiento a la empresa Cespa, encargada de la gestión del servicio de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos y gestión del punto limpio se incrementará en 24.473 euros (IVA incluido) en este 2019, tras el preceptivo informe técnico municipal en el que se realiza el cálculo de la revisión del precio del contrato teniendo en cuenta la normativa aplicable. La cantidad total a abonar tras la actualización será de 2.587.865 (IVA incluido).

# VIAJAMOS A UN FUTURO SOSTENIBLE



EV

## AYUDAS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA DE EXTREMADURA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Consejería para la  
Transición Ecológica y Sostenibilidad

JUNTA DE EXTREMADURA

# Cien invitados en la II Jornada de Inversión Cajalmendralejo, en Cáceres

Este año el evento se ha centrado en la inversión tecnológica

**E**l jueves día 7 tuvo lugar la II Jornada de Inversión Cajalmendralejo en su oficina principal de Cáceres, el Chalet de los Málaga.

Este evento, que quiere consolidarse como referencia anual para los inversores extremeños, acerca a nuestra región las principales gestoras de fondos con sede en España con el objetivo de ofrecer las mejores y más novedosas soluciones de inversión para los clientes y socios de Cajalmendralejo.

Este año, la Jornada se ha centrado en la inversión tecnológica, estando la ponencia a cargo de Carlos Moreno Espinosa, Director de Ventas Iberia en Columbia Threadneedle Investments, una de mayores gestoras mundiales de inversión a escala mundial, presente en 17 países y con más de 430.000 millones de euros en activos, repartidos en renta variable de mercados emergentes y desarrollados, renta fija, soluciones multiactivos e inversiones alternativas.

Carlos Moreno cuenta con más de quince años de experiencia en los mercados financieros y ha trabajado en Allianz Popular o Inversis Banco desarrollando las funciones de analista y gestor de fondos de inversión. Licenciado en Economía por la Universidad de Valladolid, tiene un máster en mercados financieros e inversiones alternativas por el Instituto BME y un MBA de la IE Business

School.

Con un salón de actos que completó su aforo con los más de 100 invitados que asistieron al evento, abrió el turno de palabra M<sup>a</sup> Carmen Palacios Moreno, Subdirectora de la Unidad de Negocio de Cajalmendralejo, que hizo una breve presentación de la Jornada y, tras una introducción sobre la gestora Columbia Threadneedle, dio paso al ponente.

Carlos Moreno hizo un repaso de la situación actual de los mercados, analizó sus fondos de inversión con pago de rentas más destacados y se profundizó en el sector tecnológico para intentar responder a la pregunta “¿Es buen momento para invertir en tecnología?”.

Tras la charla, el ponente respondió a las numerosas preguntas que le hicieron los asistentes, muy participativos y que siguie-

**La cita acerca a las principales gestoras de fondos con sede en España**

ron con mucho interés su exposición.

Para cerrar el acto, intervino Pablo Llamas Mariñas, Director de la Unidad de Negocio de Cajalmendralejo, que recaló el compromiso de la entidad con Extremadura y agradeció a Columbia Threadneedle en la per-



Directivos de Cajalmendralejo, junto al ponente en la II Jornada de Inversión celebrada en Cáceres.

sona de Carlos Moreno su magnífica ponencia y su buena disposición a participar en la Jornada.

Es una de las gestoras de activos más importantes a escala mundial. Cuenta con 2.000 empleados y experimentados equipos de inversión especializados, ubicados en todo el mundo.

Gracias a sus más de 450 profesionales de inversión radicados en 17 países de Norteamérica, Sudamérica, Europa y Asia, ofrece un amplio abanico de soluciones y estrategias de inversión gestionadas activamente que abarcan mercados y clases de activos a escala mundial, regional y nacional.

Gestiona activos financieros tanto de personas y familias, como de fondos de pensiones, de fondos soberanos y de empresas de todo el mundo, ofreciendo diversidad en todo el espectro de perfiles de riesgo/rentabilidad, así como un amplio abanico de estrategias, desde inversiones de tipo long-only hasta inversiones de rentabilidad absoluta.

Esta entidad inversora ha recibido más de 90 premios en los últimos dos años, con distinciones en una amplia gama de sectores y fondos, lo que demuestra la amplia cobertura de su experiencia en inversiones.

Es una entidad financiera 100% extremeña fundada en 1903. Actualmente cuenta con 119 puntos de atención distribuidos en 6 provincias de 3 Comunidades Autónomas, localizadas en su gran mayoría en Extremadura con 79 oficinas y 35 Centros de Atención de en Zonas de Exclusión Financiera distribuidos por todo el territorio extremeño.

Desde el año 2011, Cajalmendralejo es la entidad cabecera del Grupo Cooperativo Solventia, donde está integrada junto con las Cajas Rurales andaluzas de Adamuz, Baena, Cañete de las Torres, Nueva Carteya y Utrera.

## Cajalmendralejo firma un convenio con la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia para apoyar el estudio y difusión del Derecho



El pasado 22 de noviembre, en la sede de Cajalmendralejo de Sevilla, se firmó el convenio acordado entre Cajalmendralejo y la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

“Cajalmendralejo es una entidad financiera centenaria que dentro de sus fines colabora en la promoción cultural así como en el desarrollo socio-económico de su entorno de influencia. Siendo consciente de

las necesidades del mundo académico y de la labor que realiza la citada Academia acerca del estudio y difusión del Derecho, hoy tan necesarios, ha acordado con la Real Institución de forma altruista la firma de este acuerdo de colaboración que, sin duda, redundará en la labor que la Academia realiza en favor de la sociedad”, informa Cajalmendralejo en una nota. La Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia fue creada por Decreto 68/1990, de 27 de febrero, de la Junta de Andalucía, que aprobó sus Estatutos (BOJA de 6 de abril de 1990). Se encuentra integrada en el Instituto de Academias de Andalucía.

La Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia tiene entre sus actividades el estudio, la investigación, cultivo, fomento y difusión de la Ciencia del Dere-

cho.

Cajalmendralejo es una entidad financiera 100% extremeña fundada en 1903. Actualmente cuenta con 119 puntos de atención distribuidos en 6 provincias de 3 Comunidades Autónomas, localizadas en su gran mayoría en Extremadura con 79 oficinas y 35 Centros de Atención de en Zonas de Exclusión Financiera distribuidos por todo el territorio extremeño. En la Comunidad de Andalucía se encuentra representada en las provincias de Sevilla, Córdoba y Huelva.

Desde el año 2011, Cajalmendralejo es la Entidad cabecera del Grupo Cooperativo Solventia, donde está integrada junto con las Cajas Rurales andaluzas de Adamuz, Baena, Cañete de las Torres, Nueva Carteya y Utrera, según informa Cajalmendralejo en una nota de prensa.

# Un desfile con el heraldo de los Reyes Magos animará la zona comercial

El alcalde le entregará las llaves en el balcón del teatro “para que puedan repartir los regalos”

**L**a Coordinadora Empresarial de Almendralejo (CEAL) y el ayuntamiento han organizado una nueva actividad relacionada con la llegada de los Reyes Magos. Se celebrará el 3 de enero y la idea es que perdure en el tiempo como antesala a la festividad de los Reyes Magos.

Según ha explicado la concejala de Festejos, Tamara Rodríguez, la actividad consistirá en entregar al “heraldo, que viene como cartero oficial en representación de los Reyes Magos, las llaves de las casas de Almendralejo para que puedan repartir los regalos a los niños”. Esa figura del heraldo estará representada por un empresario. Según el presidente de la CEAL, Ángel Barrera, se anunciará la próxima semana quién será y recaerá en alguien que ha destacado por su actividad empresarial.

El heraldo llegará a las cuatro de la tarde el 3 de enero al parque de la Pie-

dad y de allí saldrá un desfile hasta el teatro Carolina Coronado pasando por la zona comercial de la ciudad, tras hacer una ofrenda floral a la patrona.

Ese desfile irá acompañado por la banda de música de La Merced. estará compuesto por todos los alمندralejenses que quieran participar disfrazados de pastores o hebreos. Pasará por las calles Monsalud, Santa Marta, Vistahermosa, Francisco Pizarro, La Hierba, Cervantes, Real, Jacinto Benavente, Moreno Nieto hasta llegar al teatro. En el balcón de este, el alcalde, José María Ramírez, “hará entrega de las llaves de las viviendas de la ciudad al heraldo para que los Reyes Magos puedan repartir los regalos”. La concejala de Comercio, Josefina Barragán, ha explicado que el desfile será de cuatro a seis y la idea es que se pase por las calles comerciales con el fin de que después se animen a comprar a en ellas. La Ceal ha abierto una página web (heraldoextremeño.es),



Josefina Barragán, Ángel Barrera y Tamara Rodríguez.

donde además de información, se pueden hacer las inscripciones para participar en este desfile. También se pueden hacer a través del teléfono del ayuntamiento o por el correo turismo@almendralejo.es

Ambas instituciones creen que se trata de una actividad “muy ilusional”, ya que sirve como antesala a la entrega de cartas y llegada de los Reyes Magos.

Además, prevén que contará con visitantes de toda la comarca, ya que ese día no suele haber aún actividades en sus municipios.

## Convocan tres concursos para fomentar el comercio

El ayuntamiento ha convocado tres concursos para la Navidad enfocados al fomento del comercio.

Uno de ellos va dirigido a niños con edades comprendidas entre los 3 y 10 años. Es un certamen de dibujo navideño sobre el comercio local. Habrá tres cheques regalo como premios, de 100 euros cada uno. El trabajo hay que presentarlo antes del 16 de diciembre en la Oficina de Turismo. Los dibujos se expondrán en los escaparates.

También se celebrará

el tradicional concurso de escaparates de Asemce. El establecimiento ganador será premiado con 300 euros a canjear en los comercios adheridos a Asemce. El tercer certamen será el de Instagram. Se podrán subir hasta un máximo de tres fotos, relacionadas con el comercio local. Tendrán que etiquetarse con el hashtag #comercioalmendralejo2019. El concurso se abrirá el 5 de diciembre y cierra el 31 de diciembre. El ganador obtendrá una cámara fotográfica valorada en 300 euros.

## El botellón de la tarde de Nochebuena, al ferial

El concejal de Seguridad Ciudadana, Juan Arias, ha anunciado que se traslada el botellón de la tarde de Nochebuena al recinto ferial.

Esta medida ha provocado un rechazo mayoritario de los jóvenes, que así lo han expresado en las redes sociales. Incluso se ha abierto una petición de firmas en la plataforma change.org.

Arias se ha apoyado en un informe de la Policía Local basado en la ley de convivencia y ocio, que prohíbe consumir bebidas alcohólicas en la vía pública.

Pero lo cierto es que el lugar de ese botellón en la tarde del 24 de diciembre siempre ha sido en la zona de bares (calles Cometa, calle Luna...)

“En ningún momento se va a suprimir o eliminar esa costumbre que se ha adoptado como una tradición, pero por motivos de seguridad se va a trasladar al recinto ferial, que es el lugar habilitado por ley. El ayuntamiento no puede ni debe fomentar el botellón en ningún lugar prohibido aunque sea por un día y sea tradición”.

# Pasarán inspección a los establecimientos hosteleros para ver si cumplen las condiciones de sus licencias

La Junta de Gobierno aprueba sacar a licitación los quioscos de los parques

El ayuntamiento, a través de una publicación de un bando de Alcaldía, ha pedido a los establecimientos destinados a actividades y servicios de ocio, restauración y hostelería que envíen sus datos y licencia de actividad “con el objeto de actualizar las bases de datos municipales”.

Dicho bando es relativo al funcionamiento de actividades de ocio, restauración y hostelería y la normativa que lo rige, recordando que estos establecimientos deben tener la licencia de apertura o título habilitante y ajustarse a las condiciones para la que la tienen.

Según el concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, lo que pretenden con este bando es actualizar la base de datos y que las normas en materia de urbanismo se cumplan. Reconoce que hay quejas, aunque no especifica las razones concretas de las mismas, y con este aviso se pretende que los establecimientos cumplan la normativa.

Así, los titulares de los establecimien-

tos deben rellenar una ficha y mandarla al ayuntamiento, junto a una copia de la licencia o resolución de conformidad del establecimiento. Deberán enviarlo al correo electrónico cga.ofo@almendralejo.es

A partir del 1 de diciembre, se iniciará una inspección de los establecimientos “para comprobar el cumplimiento de la normativa aplicable a los mismos”. Si se detectan deficiencias subsanables, se concederá un plazo para corregir los defectos. Si son insubsanables o se incumple el requerimiento de sanción, se dictará la suspensión del ejercicio de la actividad y además conllevará sanción.

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado los informes referentes a la concesión administrativa de los quioscos de la carretera de Santa Marta (a la altura de la Escuela Oficial de Idiomas), parque de Espronceda, parque Dulce Chacón, parque de La Piedad (plaza de toros y el de la entrada) y parque de Las Mercedes.

El informe señala la necesidad de licitar



Quisco-bar del parque de Las Mercedes, cuya explotación también saldrá a licitación.

la concesión debido a que “el ayuntamiento es propietario” de estos quioscos y “dada la conveniencia de la utilización de este bien de dominio público para el beneficio de la ciudadanía”.

El único criterio de adjudicación será el precio y la garantía provisional será del 2 por 100 del valor del dominio público objeto de ocupación. En concreto, el canon

mínimo anual de las concesiones administrativas que deberán abonar cada uno de ellos sería: parque La Piedad (entrada) 2.056,04 euros; parque La Piedad (plaza de toros) 253,94 euros; parque Espronceda 1.670,16 euros; parque Dulce Chacón 3.590,98 euros; parque Las Mercedes 3.882,31 euros; carretera Sta. Marta (EOI) 531,12 euros.

# Aprobados los pliegos para la reforma de un tramo de la calle Ricardo Romero y otro plan de asfaltado

Se licitarán por 141.768 y 130.000 euros respectivamente y se harán a finales de este año o principio de 2020

Ya se ha aprobado en junta de gobierno local el expediente para iniciar la licitación de un nuevo plan de asfaltado y la resolución de Alcaldía por la que se abre el proceso para licitar la peatonalización de un tramo de la calle Ricardo Romero.

El concejal de Obras Públicas, Antolín Trigo, ha explicado que ambas actuaciones se licitarán a través de procedimiento abierto simplificado ordinario y que podrán estar adjudicadas en un mes.

En el caso de la peatonalización, la actuación comprende el tramo entre las calles La Hierba y Julián Hernández. El presupuesto de licitación es de 141.768,91 euros (IVA incluido). Se hará con cargos a los fondos EDUSI. El plazo de ejecución es de dos meses.

Según Antolín, se creará una plataforma única con adoquines y losetas, dando continuidad así a la calle La Hierba.



Calle Ricardo Romero, que será reformada creando una plataforma única.

Además, se cambiará la red de abastecimiento y recogida de agua y se colocará una pequeña red de telecomunicaciones para el ayuntamiento. Se eliminarán plazas de aparcamientos, dejando las existentes en la zona más ancha.

El plan de asfaltado va con cargos al Plan Dinamiza y su presupuesto de licitación será de 130.000 euros. Afectará a una superficie total de 11.762 metros cuadrados y a las calles Macarena, Triana, Torre del oro, Vivero, Panamá, Cuéllar, Jerez, Miguel Marín, Fernando Nieto, Huerto y un tramo de Cantones. Además, se dejan 312 metros cuadrados para terminar algunas calles en las que solo se asfaltó una parte. Su ejecución hay que hacerla antes de principios del año que viene, debido a las exigencias del Plan Dinamiza.

Por otro lado, el edil ha comentado que ya se ha adjudicado la redacción del proyecto para cambiar la cubierta del centro cultural San Antonio.

## Escolares aprenden cómo reaccionar ante un fuego

La Semana de la Prevención de Incendios recalca en Almendralejo con varias actividades

La Semana de la Prevención de Incendios, que organiza la Diputación de Badajoz, la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos y la Fundación Mapfre, ha llegado este año a Almendralejo.

Esta actividad lleva trece años celebrándose con el objetivo de formar a la población en materia de prevención de incendios. Aunque está enfocada a la población en general, este año se ha hecho hincapié en educar a los escolares. Según el diputado del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, Juan Manuel Ortiz, los escolares están adquiriendo conocimientos que van a tener de por vida y serán en el futuro los que tengan que enseñar dichas nociones.

Así, se les enseña las formas que hay de prevenir un incendio y la forma de actuar en caso de que se vean en alguno o presencien algún accidente "para que sepan actuar y no les invada

el miedo escénico".

Para ello, se realizan diversas actividades. En Almendralejo, se instaló "la casita del fuego", donde se simula el incendio de una casa y se les explica cómo deben salir de ella, se puso en escena una pequeña obra de teatro, Cruz Roja participó en un taller de reanimación cardiopulmonar y los bomberos enseñaron el material y vehículos con los que trabaja.

Durante esa jornada pasaron escolares de diferentes colegios por el Palacio del Vino y la Aceituna donde se desarrollaron estas actividades. Por la tarde, el parque de bomberos acogió un taller sobre retención de menores en vehículos dirigido a los bomberos.

Por otro lado, el alcalde, José María Ramírez, y el diputado del consorcio anunció que está pendiente una visita al parque de bomberos de Almendralejo para conocer in situ cuáles son las necesidades del mismo.



"La casita del fuego", en la que se simula un incendio para enseñar cómo salir.

## El hipermercado E.Lecrerc cerrará el 31 de enero

Tras una década abierto, la decisión se adopta ante la inviabilidad del negocio



El hipermercado E.Lecrerc cerrará el 31 de enero.

Un total de 52 trabajadores se quedarán sin empleo. El despido se llevará a cabo el 31 de enero. Ya hay acuerdo entre la empresa y los sindicatos para las condiciones de los despidos.

E.Lecrerc se inauguró oficialmente el 20 de octubre de 2009.

En su interior, aparte del hipermercado, alberga una administración de lotería, peluquería, tienda de

complementos, bar...

En el exterior cuenta con un gran aparcamiento y una gasolinera. Sobre sus terrenos, se ubica un Burger King.

E.Lecrerc supuso una inversión de 13 millones de euros y la creación de un centenar de empleos directos. A la inauguración acudió Michel-Edouard Lecrerc, hijo del fundador de este grupo francés que cuenta con una veintena de centros en España, aunque en los últimos años ha ido cerrando algunos de ellos.

# El radar se estrena con 140 multas

La Policía Local ha sancionado también a conductores por ir sin cinturón y bajo los efectos de drogas

**E**l radar móvil ya ha puesto más de 140 sanciones desde que se volvió a poner en marcha, según los datos aportados por el ayuntamiento. Estos vehículos han sido denunciados por superar el límite de velocidad permitido en las vías del casco urbano.

En una nota de prensa, el consistorio asegura que a principios de noviembre, el número de sanciones por dicha infracción era ese, recordando que el radar móvil sigue en funcionamiento. Además, indicaba que la Policía Local sigue llevando a cabo los controles de verificación de documentación de vehículos y conductores, inmovilizando algunos por carecer de los permisos nece-

sarios en la rotonda de Adolfo Suárez y en las calles Alfonso X y Ortega y Muñoz.

El ayuntamiento asegura que aún tienen que multar a conductores porque circulan sin cinturón de seguridad y tienen la ITV o el permiso de conducir caducados. De la misma forma, ocurre que conductores dan positivo en consumo de sustancias estupefacientes, en concreto cocaína. La Policía Local también ha denunciado en octubre a un conductor por poseer y transportar cogollos de marihuana en su vehículo.

En dicha nota, el ayuntamiento añade que agentes de la Policía Local han denunciado a menores por orinar y beber en la vía pública, en concreto en el parque de Santa Clara. Igualmente han procedido a la denuncia de



Agentes de la Policía Local piden la documentación al conductor de un turismo.

otros menores que fueron pillados in fraganti rompiendo espejos retrovisores de los coches. Los progenitores de los autores fueron advertidos de lo sucedido y

serán ellos los responsables de los hechos haciéndose cargo de la multa impuesta.

En cuanto al cumplimiento del horario de los establecimien-

tos, la Policía Local ha interpuesto una denuncia por incumplimiento en uno de ellos en la última semana del mes de octubre, según el ayuntamiento.

## Homenaje a funcionarios jubilados



El equipo de gobierno ha querido rendir un pequeño homenaje a los trabajadores municipales jubilados desde el mes de mayo: Francisco Javier Man-

chón Cruz, Manuel Jesús Caro Cortés, Antonio Rivero Cortés, Pablo Gutiérrez Casillas y Valeriano Corretero García.

## Clausura de la Escuela Profesional Labore

El pasado 8 de noviembre se clausuró la Escuela Profesional Labore en la que 45 desempleados se han estado formando durante el último año en las especialidades de carpintería, albañilería y turismo.

En un acto, los alumnos expusieron los trabajos y acciones que han desarrollado en la ciudad y después recibieron dos obsequios y sus respectivos títulos certificados. Al acto, acudieron la directora provincial del SEXPE, Ana Rosado, el alcalde, José María Ramírez, y concejales



de la corporación municipal. Los alumnos de la especialidad de turismo han estado desarrollando su labor práctica en la oficina de turismo, guiando a los visitantes y en algunas actividades como la Ruta del Romanticismo. Los

de carpintería han elaborado mobiliario para diferentes dependencias municipales y espacios públicos. De la misma forma han trabajado los de albañilería, que en los últimos meses han estado en el cementerio y en parques.

## El ayuntamiento y la Fundación Maimona renuevan el convenio para promover el emprendimiento

El alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, y el director gerente de Fundación Maimona, Alejandro Hernández, han renovado el acuerdo de colaboración entre ambas entidades.

"Para poner en marcha acciones que promuevan el autoempleo y que apoyen a las personas emprendedoras de ambas localidades", según comunica el Ayuntamiento de Almendralejo.

Esta colaboración supone la realización de diferentes actividades formativas destinadas a reforzar las competencias profesionales y los proyectos de autoempleo de los emprendedores, así como acciones de aseso-

ramiento y fortalecimiento empresarial. También se pondrá en marcha el programa de "mentoring", en el que empresarios de la localidad ayudan, de forma voluntaria, a consolidar los proyectos de autoempleo de las personas emprendedoras en base a su experiencia y conocimientos. El objetivo de este nuevo acuerdo es seguir fomentando acciones de formación y asesoramiento para dotar de herramientas a los emprendedores en el desarrollo de sus proyectos e ideas.

Este convenio de colaboración es el segundo que firman Fundación Maimona y el Ayunta-

miento de Almendralejo. El primer convenio se firmó en el año 2017, poniendo en marcha un total de siete cursos de formación en temáticas de emprendimiento en el Centro de Innovación Empresarial, formando a más de 60 personas emprendedoras. Durante la vigencia de este convenio, se realizaron 15 relaciones de mentoring.

Fundación Maimona es socio local de Youth Business Spain, una red de entidades sin ánimo de lucro que tiene como fin promover el autoempleo a través de la formación, la mentorización y el acceso a la financiación de las personas emprendedoras. La red



de Youth Business Spain cuenta con el respaldo técnico, metodológico y financiero de entidades como Fundación Endesa para el

programa de Compe10cias LED y CitiBank Foundation para el programa de formación Lean Startup.

# “Estoy convencido de que el cuerpo técnico y la plantilla nos van a sacar de ahí”

El presidente del Extremadura confía “en el amor propio y en Manuel” para salvar la categoría



Gio Zarfino, Manuel Mosquera, Manolo Franganillo, Willy, Kike Márquez y Álex Díez sujetan una botella de 'Cara Mojón', en la presentación.

**D**estilerías Espronceda presentó el martes 12 su licor 'Cara Mojón', una mezcla de ron añejo y base láctea, idea del empresario y presidente del Extremadura, Manolo Franganillo, después de la polémica que se suscitó tras espetarle esa expresión a un operador del VAR una vez acabado el partido ante la Ponferradina, del pasado 12 de octubre, y que acabó en empate.

Franganillo, al que le cayeron dos partidos de sanción por parte de Competición, reconoció unos días después de lo sucedido en declaraciones a El Partidazo de COPE, y aprovechando el tirón mediático tras anunciar su nuevo licor, que su comportamiento fue “deplorable”.

Franganillo había llamado al operador del VAR para pedirle disculpas e invitarle a la presentación del licor. Aceptó las disculpas pero no estuvo en Destilerías Espronceda, el martes 12. Un acto al que asistieron Franganillo; el entrenador azulgrana, Manuel; y los jugadores Willy,

Zarfino, Kike Márquez y Álex Díez.

Franganillo fue preguntado por la actualidad del Extremadura. El presidente tuvo palabras de apoyo para el técnico y los jugadores: “La experiencia me hace estar más tranquilo. Veo las caras de los jugadores y sé que lo van a hacer. Confío en el amor propio y en este señor (refiriéndose a Manuel). Él lo sabe perfectamente. Vino a un proyecto y tuvo que tomar una decisión en minutos. Llegó con una predisposición enorme y triunfó la temporada pasada. Le da la personalidad idónea para lo que yo entiendo que es el Extremadura. Estoy convencido de que el cuerpo técnico y los jugadores nos van a sacar de ahí”.

Manuel Mosquera valoró esas las palabras que le dedicó el presidente del club: “Es un refuerzo.

Lo valoro con cariño, pero con naturalidad, porque yo no he venido solo aquí a poner a once y a hacer convocatorias. He venido a mucho más. No he venido a tapar una herida o una grieta y luego marcharme, y coger el trampolín porque me salió bien aquí. Quiero estar muchos años. Y la única manera es darlo todo de mí, pero, como dice Manolo, no solo futbolísticamente, sino en otros asuntos. Darle al día a día una forma de ser y de entender esto y que todos vayan por el mismo camino. En el club siento una valoración por el aspecto profesional y mi forma de entrenar y llevar el grupo, en la forma de ser en general”.

Unos días después, el Extremadura ganaba al Depor y rompía una racha de cinco partido sin ganar, con un solo

punto conseguido y 11 goles encajados en 4 partidos, aunque, posteriormente caía 3-0 ante el Racing.

Lo cierto es que el club, en los malos tiempos, ha mantenido una prudencia y tranquilidad que han permitido al cuerpo técnico y jugadores no salirse del camino marcado para afrontar los partidos.

Los equipos del vagón de cola de La Liga SmartBank han destituido al entrenador que comenzó la temporada, a excepción del Málaga, que mantiene a Víctor Sánchez del Amo.

En el Extremadura la confianza es total en Manuel. Así lo ha expresado el presidente, que no parece que lo haga forzado por las circunstancias o de cara a la galería, sino por convencimiento.

Más allá de sistemas o dibujos o de formas de jugar, Manuel es un líder en el vestuario azulgrana, un hombre al que seguir. Posiblemente, otro entrenador ya habría sido destituido, pero, como él dice, y el presidente asiente: “Quiero estar muchos años”.



Escuche los partidos del Extremadura UD en

cope almendralejo · tierra de barro · 88.6 fm  
www.copealmendralejo.es



con la narración de Blas Sánchez

# extremaduraud



## A NUESTROS PATROCINADORES



## Y A TODAS LAS EMPRESAS COLABORADORAS

# ¡GRACIAS!

# ¡SOLO PARA VALIENTES!

# El oro de Marta García

La karateca se proclamó campeona del mundo en Chile

**Brillante medalla de oro para la deportista almendralejense en un torneo excepcional.**

Marta García Lozano es campeona del mundo de karate en kata femenina, dentro de su categoría sub-21. La deportista de Almendralejo ya es, oficialmente, la mejor del planeta en su modalidad deportiva después de demostrar en la mayor cita para el karate que no hay nadie mejor que ella.

Ha sido más que un sueño logrado por Marta García Lozano. De pequeña soñaba con ir a un Mundial, “pero ser campeona del mundo es lo máximo. Es una emoción indescriptible”.

El campeonato mundial se celebró en Santiago de Chile el pasado 22 de octubre. Durante toda esa jornada, Marta García Lozano rayó a un nivel sobresaliente, tanto en la fase de grupos como en las semifinales y final. Marta ya impuso su ley en la fase de grupos im-

niéndose a las representantes de Rusia, China, Inglaterra, Luxemburgo, Portugal, Irlanda, Brasil, Australia, Venezuela y Francia. En la final se enfrentó a una de las grandes favoritas, como era la italiana Carola Casale, a la que también derrotó para colgarse un oro histórico.

Es la primera vez que una karateca extremeña se cuelga la medalla de oro en un mundial en la modalidad de kata. Sus padres y hermana no pudieron viajar finalmente a Santiago de Chile por los problemas sociales que vive el país. Lo celebraron desde casa como muchos de los aficionados de Almendralejo.

Marta agradece el esfuerzo y trabajo de los técnicos de la Federación Española de Karate; de su entrenador, Manuel Capetillo; y de

sus compañeros de selección y de toda su gente. Especial dedicación a la Fundación Jóvenes y Deporte, la firma DobleK que patrocina su ropa deportiva y el complejo Los Llanos de Almendralejo.

Recordar que Marta fue nombrada una semana antes de lograr el oro como Mejor Deportista Femenina de Extremadura. Además, tras esta victoria, la Federación Española la convocó para disputar la Copa Internacional de Aruba, que se disputó del 15 al 17 de noviembre en la isla caribeña. Allí, consiguió la medalla de plata. En este Trofeo Internacional de Aruba (Caribe) han acudido las mejores karatecas internacionales de kata. Además, el pasado 24 de noviembre se proclamó campeona de España sub-21 de kata en Talavera de la Reina. Por otro lado, fue recibida el 1 de noviembre por el alcalde, José María Ramírez, quien le propuso encender este año el alumbrado extraordinario de Navidad, el 5 de diciembre.

**Además, fue con la selección absoluta a Aruba y obtuvo la medalla de plata**



Marta García Lozano en el podio del campeonato mundial.

## El Club Arcos de patinaje logró 19 medallas en el Trofeo Nacional ‘Ciudad de Almendralejo’

Se dieron cita 160 patinadores procedentes de varios municipios españoles y de Setúbal



**El pabellón Extremadura acogió en octubre una jornada de patinaje artístico, organizada por el Club Patinaje Arcos.**

Un total de 160 patinadores de diversas ciudades de España se dieron cita en el IV Trofeo Nacional ‘Ciudad de Almendralejo’. Se contó con la participación del club Setúbal de Portugal. El CP Arcos presentó a 47 deportistas de entre 5 y 15 años, logrando siete oros, nueve platas y tres bronce.

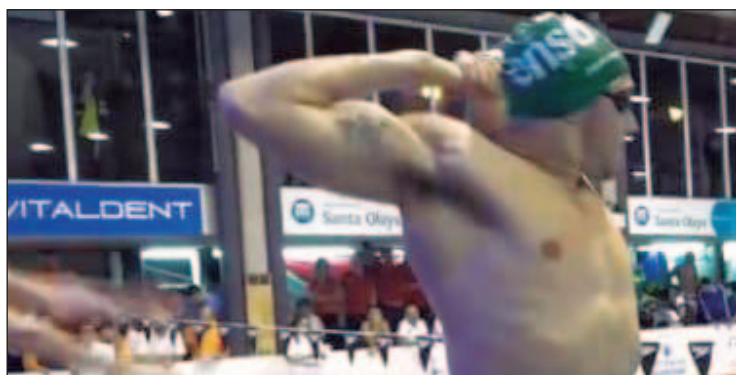
Se congregaron numerosos familiares, amigos y simpatizantes de este “bello deporte llenando las gra-

das del pabellón”.

Numerosos padres de los equipos visitantes felicitaron a miembros del club por la atención y organización, “dando ese calor envidiable en una jornada deportiva y social entre todos los clubes participantes”.

Se notó muchísimo la colaboración de padres y madres del club para llevar a cabo el exitoso evento. “Sin ellos no se podría llegar a este nivel ya que son innumerables detalles los que conlleva un trofeo de esta índole. Ellos lo hacen grande”, comentan desde el club. La concejala Raquel del Puerto estuvo presente en la entrega de trofeos.

## Miguel Durán consigue un oro y una plata en el Campeonato de España y Juan Luis Vega, un bronce



El nadador alمندralejense Juan Luis Vega se colgó el bronce.

El nadador alمندralejense Miguel Durán logró el oro en los 400 metros libre y la plata en los 1.500 libre del Campeonato de España de piscina corta, celebrado en Gijón. El oro lo consiguió con su mejor marca personal.

Por otro lado, el también nadador alمندralejense Juan Luis Vega Trejo se colgó el bronce en los 100 braza en ese mismo campeonato.



El nadador alمندralejense Miguel Durán, en el campeonato.



# Productores de cava se unen en una asociación para defender el nombre 'Cava Almendralejo'

La DO prepara una nueva normativa en la que los vinos se diferenciarán por zona y calidad. Habrá que elegir entre 'Cava Almendralejo' o 'Cava Extremadura' para los premium. Los productores votaron mantener la denominación con 4 votos a favor por 2 en contra.

Páginas 18 y 19



Juan Antonio Álvarez Lázaro, de APAG Extremadura ASAJA; Alfonso Martínez, de UPA; Santi Prieto, de la Comunidad de Labradores y Ganaderos; y Catalina García, de UPA, en la reunión.

**La Junta prohíbe la recolección mecanizada de la aceituna por la noche; APAG-Asaja pide que se retire la medida**

Pág. 20

**La tercera edición del concurso de vinos VinEspaña será en Almendralejo el 29 de abril, como antesala de Iberovinac**

Pág. 20

**La PAC del 2020 presenta algunos cambios en el proceso de solicitud; se vigilará más la figura del titular activo**

Pág. 21

**Abierto el plazo para pedir las ayudas a la promoción del vino que da la Consejería de Agricultura, hasta el 14 de enero**

Pág. 22

# La DO prepara una normativa para que el cava se diferencie por zona y calidad

Los cavas reservas tendrán que tener una crianza mínima de 18 meses y no de 15

**E**n septiembre de este año, el Consejo de Ministros aprobó modificar el Real Decreto 2338/2018 para conceder a la DO Cava la decisión y autorización de la limitación o expansión de las superficies de plantación de viñedos. Se trata de una vieja reivindicación del Consejo Regulador de la DO, quien lleva años pidiendo que no se autorice más plantaciones de viñedos, alegando la existencia de “una situación excedentaria del sector, que ha conducido a una caída de los precios que se pagan por las uvas y por el vino base cava”. Esta petición forma parte de un plan estratégico de la DO Cava en el que también se incluye una diferenciación de los cavas por zonas y calidad.

Según explica en una nota de prensa la DO Cava, este plan estratégico se estructura en tres pilares: la segmentación/zonificación, la garantía y la promoción. Con la segmentación pretende “dar valor al producto, diferenciar sus características y distinguir los productos de más calidad. Es decir, podrá valorar cuáles son los mejores cavas e indicarlos. Mientras que con la zonificación, se pretende diferenciar los territorios de origen. Aunque aún se desconoce cómo se hará y qué nombre utilizará para ello. Así, se sabrá si el cava procede de Cataluña, de Valencia o de Almedralejo. En cuanto a la garantía, se profundizará en el control de la regulación y en tener “una producción en equilibrio con la demanda”. Es aquí donde entra la limitación de las plantaciones de cava que a partir de ahora regulará el propio consejo. Por último, se quiere “incrementar el prestigio del cava”.

Según publica el periódico Expansión, las cuatro zonas de división son: Cataluña, Requena (Valencia), Almedralejo y Valle del Ebro (Aragón y La Rioja). Como los cavas de Cataluña copan el 95% del total, se hará a su vez subzonas para su parte.

En cuanto a la segmentación, habrá dos tipos. Uno que englobará a los cavas premium de larga crianza y otro para las gamas más básicas o cavas jóvenes. Se



Botellas de cava preparadas para pasar al etiquetado en una bodega de Almedralejo.

crearán dos marcas o sellos para que los consumidores puedan visibilizar fácilmente si un cava pertenece a una categoría o a otra.

Esto implicará el endurecimiento de las exigencias, para los cavas de alta gama, donde se encuentran los reserva, gran reserva y de paraje calificado. Por ejemplo, se reducirá el rendimiento de la viña, es decir, los kilos que se obtienen por hectá-

**Estas medidas forman parte del plan estratégico que quiere aprobar antes de que acabe el año**

**Se creará un sello para las bodegas que prensan la uva en sus instalaciones y no compran vino base**

rea. Además, el cava reserva deberá tener una crianza mínima de 18 meses, frente a los 15 meses actuales. No habrá cambios en el cava más básico, que siempre deberá tener un mínimo de nueve meses, ya que se trata de una normativa europea que se aplica a todos los espumosos elaborados con el método tradicional.

La nueva normativa no obligará a incorporar a las etiquetas la fecha de degüello y tampoco habrá que especificar si la bodega ha elaborado el cava con vino procedente de sus viñedos o lo ha comprado a otros. Pero sí que se creará un sello para identificar a las bodegas que elaboran íntegramente toda la producción, es decir, las que prensan la uva en sus propias instalaciones y no compran vino base.

La DO Cava quiere tener lista esta nueva normativa antes de que acabe el año. Antes de aprobarla, ha invitado a seis especialistas mundiales en vinos espumosos a examinar su proyecto de segmentación y zonificación. El objetivo del mismo es “resaltar la calidad, la diferenciación, el origen y el prestigio del cava”.

## El pleno pide al Gobierno que retome las competencias sobre plantación

La corporación municipal de Almedralejo ha aprobado en pleno una moción en la que piden al Gobierno central que retome las competencias de plantación de viñedos. Fue aprobada por los cuatros partidos políticos.

Según se recoge en la moción, el Ayuntamiento de Almedralejo insta “urgentemente” a modificar el artículo uno del Real Decreto y se vuelva a la redacción del anterior, “con el objetivo de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sea el que ostente las competencias sobre las decisiones relativas a las limitaciones de nuevas plantaciones de vino base cava, garantizando también la participación de Extremadura en el trámite del informe”. Ahora, este acuerdo plenario se ha remitido al Ministerio y también a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En la moción, se justifica esta decisión en que el hecho de que sea la DO Cava la que decida sobre las limitaciones “puede repercutir en el progreso de un sector tan importante para nuestro campo y nuestros agricultores como es el cava, cuya producción actual es de 6 millones de botellas anuales, pero todavía manifiesta una demanda creciente ante un producto de máxima calidad que gana cuota de mercado”. “Las consecuencias de la aplicación de esta normativa son previsibles, puesto que la DO Cava se ha opuesto sistemáticamente en los años anteriores a que hubiera ampliación de las inscripciones de la DO Cava, con el consiguiente perjuicio a los agricultores y elaboradores de cava de nuestra ciudad”, añade la moción.

**FORERO AGRO**

**SOLUCIONES AGRÍCOLAS ONLINE**

[www.foreroagro.com](http://www.foreroagro.com)

SI ERES USUARIO REGISTRADO  
DISFRUTARAS DE IMPORTANTES BENEFICIOS

USUARIO   
CONTRASEÑA

**ESTAMOS 24 HORAS A SU SERVICIO  
PARA ASESORARLE LO MEJOR**

**QUE HACEMOS**  
Buscamos la mejor solución

**QUE OFRECEMOS**  
Un servicio personalizado

**COMO ASESORAMOS**  
Un click y estamos a su disposición

**FERTILIZANTES  
SEMILLAS  
FITOSANITARIOS**

677 416 985

**MAQUINARIA  
COMPRA-VENTA  
HUERTA Y JARDÍN**

[comercial@foreroagro.com](mailto:comercial@foreroagro.com)

**ECOLÓGICOS  
AGRICULTURA  
DE PRECISIÓN**

# Cava Almendralejo o Cava Extremadura

Los productores se unen en una asociación para mantener el nombre de 'Cava Almendralejo'

Solo dos de las bodegas elaboradoras apuestan por el título de 'Cava Extremadura'

**L**os productores del cava se unen en una asociación. Así se decidió en la reunión celebrada el pasado 19 de noviembre en el salón de actos de Cajalmendralejo.

Unas 100 personas acudieron a la cita, presidida por la Comunidad de Labradores y Ganaderos con su técnico Santi Prieto, APAG Extremadura Asaja con su representante Juan Antonio Álvarez Lázaro y por UPA UCE Extremadura, con Catalina García y Alfonso Martínez. A la mesa presidencial también se unió en el transcurso del acto Marcelino Díaz, elaborador y uno de los padres del cava de Almendralejo junto a Aniceto Mesías y Pablo Juárez (q.e.p.d.).

El consejo regulador de la DO Cava llevará a cabo una modificación de su reglamento en diciembre que afectará a la segmentación (diferentes calidades del producto) y zonificación (establecimiento de subzonas para que haya una mayor diferenciación y poder competir mejor, y que afectaría solo a los cavas premium).

Nuestro sector productivo ya votó, aunque sin carácter oficial, en una reunión de la Comunidad de Labradores y Ganaderos a la que asistieron también los elaboradores. 4 votos a favor de mantener la etiqueta de cava de Almendralejo (APAG Extremadura Asaja, UPA, Bodegas Romale y Marcelino Díaz) y 2 partidarios de que se le conozca como cava de Extremadura (Vía de la Plata y López Morenas). También se ha unido al primer grupo Vitilosa.

Las organizaciones agrarias



Reunión en el salón de actos de Cajalmendralejo en la que los productores de cava decidieron unirse en una asociación.

han mantenido diversas reuniones con la Junta de Extremadura y con el alcalde de Almendralejo, José María Ramírez. Lo cierto es que la Junta cuenta con un miembro en el Consejo Regulador de la DO

**La Administración regional elabora un informe sobre el impacto económico de cada nombre**

**Los productores extremeños piden a la Junta que la decisión la tome el sector**



Cava, con voz pero sin voto.

Los productores piden a la Junta que lleve al Consejo de la DO la decisión del sector productivo, que, en votación, decidió mantener el nombre. A pesar de ello, la administración regional va a elaborar un in-

forme sobre el impacto económico del cambio de nombre.

Las organizaciones agrarias y algunos elaboradores consideran que será "un traje a medida" para propiciar el cambio de denominación. Estas han contado con el respaldo de

otras asociaciones, como la Coordinadora Empresarial de Almendralejo que asegura que "Cava Almendralejo se ha convertido en patrimonio e identidad de la ciudad, en motor económico, cultural y social, y en nuestro mayor embajador".

## Bodegueros y viticultores de la DO Cava visitan Almendralejo

El alcalde, José María Ramírez, dio la bienvenida a la ciudad a un grupo de bodegueros, viticultores y técnicos del Consejo Regulador de la D.O.P. Cava, el pasado 15 de noviembre.

Cada año realizan viajes de familiarización para conocer otras DO y zonas vitivinícolas, teniendo interés en esta ocasión en Ciudad Real y Almendralejo, en concreto una bodega y un viñedo de cava. Según ha señalado el ayuntamiento, "la visita ha sido muy satisfactoria".



# La Junta prohíbe la recolección nocturna de la aceituna por medios mecánicos

PP y APAG Extremadura Asaja piden que se retire para no perjudicar al campo

**L**a Junta de Extremadura ha suspendido de manera cautelar la recolección nocturna por medios mecánicos de aceituna en olivares superintensivos por posible daño a aves silvestres.

Esta medida estará en vigor hasta el 1 de septiembre de 2020. El sistema intensivo de cultivo del olivo tiene unas densidades de entre 200 y 600 árboles por hectárea y el sistema superintensivo de cultivo del olivo consta de hileras de olivos muy jóvenes con disposición en seto con los que se consiguen densidades de entre 1.000 y 2.000 árboles por hectárea, aumentando la densidad de los marcos de plantación.

Este último está caracterizado por la mecanización de la recolección por cosechadoras cabalgantes que pasan por encima de los setos, derribando la fruta mediante un vareo realizado por la maquinaria en su interior.

La resolución señala que Es-

paña, y especialmente Extremadura, es lugar de paso de millones de aves migratorias que, procedentes de latitudes más elevadas de Europa, cruzan la península buscando áreas más cálidas donde pasar el invierno.

Por ello, con el objetivo de compatibilizar las prácticas agrícolas con la conservación de la biodiversidad, teniendo en cuenta la preocupación que ha manifestado la Comisión Europea al respecto, y considerando las repercusiones que podría tener sobre el sector olivarero, por parte de la Administración ambiental "se considera conveniente tomar medidas preventivas".

Esta prohibición no ha gustado nada al sector. La asociación agraria APAG Extremadura ASAJA ha pedido a la Junta que retire esta suspensión. Su presidente, Juan Metidieri, asegura que lo único que hace la política es "limitar y prohibir en el campo", lo que supone "un lastre" para las zonas rurales, ya que "no hay ningún estudio



científico que acredite daños a las aves".

Por su parte, el Partido Popular de Extremadura ha pedido la comparecencia de la consejera de Agricultura, Begoña García Bernal, en la Asamblea. Su portavoz para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, Bibiano Serrano, ha calificado de "sinsentido" esta resolución y considera que la decisión es "traicionera" porque la campaña comenzó hace días.

Serrano ha subrayado que no hay base jurídica ni científica que sostenga una resolución que reconoce desconocer el potencial impacto sobre la avifauna por la recolección con maquinaria colgante durante la noche. "Reconocen que no tienen ningún estudio que avale lo que acaban de hacer", ha señalado. Así, el GPP ha apuntado que no se debe "prohibir por prohibir" en mitad de una campaña.

## Almendralejo será la sede del III Concurso VinEspaña

El alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, ha mantenido una reunión con el presidente de la Federación Española de Asociaciones de Enólogos, Santiago Jordi Martín, y la presidenta de la Asociación Extremeña de Enólogos, Julia Marín, en la que le han transmitido la decisión de que Almendralejo será la sede de la tercera edición del Concurso VinEspaña, el único concurso nacional de vinos organizado por la Federación de Asociaciones de Enología (FEAE).

Se celebrará el 29 de abril de 2020, como antesala del XIX Salón del Vino y la Aceituna, y tendrá lugar en el teatro Carolina Coronado, donde se dará cita un jurado compuesto por los expertos enólogos más relevantes de todo el territorio nacional. Con esta celebración se refuerza la representación que Almendralejo ostenta en la Red Europea de Ciudades del Vino.

En el concurso VinEspaña podrán participar todas las bodegas, así como sus variedades y tipos de vinos. Se han establecido ocho categorías. El jurado premiará tanto la calidad de los vinos, como el trabajo de los profesionales de la enología que los elaboran. Se entregarán diplomas a los enólogos cuyos vinos hayan resultado valorados con las tres mejores puntuaciones en cada categoría.

Jerez de la Frontera (Cádiz) y Zaragoza han sido las dos ciudades que han albergado las ediciones anteriores.

## Convocan un concurso para elegir la mascota del Museo del Vino

La Concejalía de Turismo y el Museo de las Ciencias del Vino han convocado un concurso para elegir a la mascota del museo, con motivo de su décimo aniversario.

Podrán participar todos los alumnos de infantil, primaria y secundaria de Extremadura. En los dos primeros ciclos, los traba-

jos se podrán presentar colectivamente; en el de secundaria, individualmente. Estos trabajos artísticos, que deberán girar sobre algún tema relacionado con el museo (viñas, uva, vino...), tendrán que presentarse en el propio museo antes del 16 de enero.

El jurado elegirá un ganador por categoría y otro absoluto. Con todas las obras se hará una exposición.

Los premios consistirán en vales para canjear en las librerías de la ciudad por valor de 75 euros (dos) y 100 euros (absoluto).

# La feria de turismo más importante de México invita a Iberovinac a participar

Una delegación de empresarios de Mérida-Yucatán visitan la ciudad



La delegación de empresarios de Mérida-Yucatán en su encuentro con José María Ramírez.

**Los vinos y aceitunas de Almendralejo podrán promocionarse en la feria de turismo más importante de México.**

El pasado 30 de octubre, una delegación de empresarios de Mérida-Yucatán visitaron Almendralejo y fueron recibidos en el ayuntamiento por el alcalde, José María Ramírez. Entre ellos, se encontraban el director de Desarrollo Económico de Mérida-Yucatán, Eduardo Seijó Solís, el vicepresidente de la Asociación de Empresarios de Yucatán, Rubén Coronado Alcover, y el presidente y otros directivos de la Asociación "Méridas del mundo", Jorge Guart. Seijó mostró su intención de que el Salón del Vino y la Aceituna (Iberovinac) esté representado en la feria de turismo "más importante" de su país, que

se celebra en marzo. "Para, de esta forma, dar a conocer los vinos y aceitunas, principalmente, de Almendralejo", según se indica en una nota de prensa del ayuntamiento.

Por su parte, Ramírez también le lanzó la propuesta de visitar la próxima edición de Iberovinac que se celebrará del 7 al 9 de mayo de 2020, como uno de los participantes en las misiones comerciales que organiza Extremadura Avante. Además, ambas partes coincidieron en "colaborar empresarialmente para llevar a cabo proyectos concisos con posibilidad de éxito relacionados con el turismo enogastronómico.

Estos empresarios mexicanos también visitaron dicho día la plaza de toros y el Museo de las Ciencias del Vino, además de mantener encuentros comerciales con empresarios locales de sectores del vino, cava, aceite e ibéricos. Terminaron la visita con una comida en una bodega de la ciudad. También estuvieron en otros municipios de la región y con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara.

# La PAC 2020 controlará más la figura del agricultor activo de los solicitantes

El Consejo de Ministros aprueba algunas novedades en la regulación

**L**a normativa que regula la concesión de ayudas de la campaña de 2020 de la Política Agraria Comunitaria (PAC) presenta novedades con respecto a la de este año, según se aprobó en el Consejo de Ministros del pasado 31 de octubre.

Según informa, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en una nota de prensa, entre las novedades cabe destacar "que se promueve una mejor canalización y eficacia de las ayudas, y una mayor simplificación en la gestión de la normativa". Así, se actualiza el control de la figura del agricultor activo. Es decir, de los titulares que, por ser su actividad principal muy diferente a la agraria, se incluyen la "lista negra" de solicitantes. El fin es que el que recibe la ayuda realmente se dedica a la actividad agraria.

Además, se pretende favorecer la incorporación de jóvenes agricultores al sector. Para ello, se ha añadido una nueva referencia en una explotación, dotando de mayor flexibilidad el acceso a las ayudas. Por otro lado, en el ámbito de las ayudas asociadas de derechos "especiales", se introduce un ajuste técnico en coherencia con las disposiciones generales sobre pagos directos. De este modo, los ganaderos potencialmente subvencionables que no soliciten estas ayudas



durante dos años consecutivos perderán, con carácter definitivo, el derecho a recibir las, excepto en casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales. No obstante, estos ganaderos podrán seguir siendo elegibles para otro tipo de ayudas asociadas.

Otra de las novedades incluidas en la nueva norma son las relacionadas con ajustes técnicos derivados de la incorporación de los controles por monitorización a los regímenes de ayudas. Dicho control por monitorización de las parcelas consiste en la observación periódica de imágenes de satélite de la superficie, lo que ofrece una nueva vía de simplificación de la gestión y reducción de los costes de control de las ayudas

del que finalmente se beneficiarán los agricultores. Dentro de los ajustes efectuados, destaca un nuevo plazo de modificación de la solicitud única, con objeto de unificar las fechas para el cumplimiento de los requisitos para estos expedientes controlados por monitorización. Por último, se incorporan ajustes técnicos menores en el contenido mínimo de la solicitud única de ayudas.

Las solicitudes de ayudas de la PAC correspondientes a la campaña 2020 regulada por esta norma podrán presentarse a partir del próximo 1 de febrero de 2020 y hasta el 30 de abril de dicho año. En la campaña 2019 se presentaron alrededor de 700.000 solicitudes de ayudas PAC.

## Preocupación por posibles recortes en la próxima PAC

APAG Extremadura Asaja ha mostrado su preocupación ante las noticias europeas que advierten de un posible recorte en las ayudas de la PAC, vinculado a las medidas de transición publicadas en la Unión Europea, y que podrían traducirse en un descenso del 11% en los pagos directos a los agricultores.

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, asegura que "nos manifestaremos en contra de cualquier recorte en la política agraria comunitaria" a la vez que ha calificado esta posibilidad de "indignante". Para Metidieri es un completo contrasentido que se esté barajando la posibilidad de un recorte en la PAC en general, pero más si cabe en un momento tan poco indicado como es el actual en el que hay un grave problema en el campo, derivado de los bajos precios y también de la falta de lluvias. Por eso, para el dirigente agrario "lo que no toca es hablar de recortes y sí toca tomar soluciones".

Así, ha pedido a los diferentes partidos que "se empleen al máximo y aclaren sus posiciones" sobre esta posibilidad de un posible recorte en la PAC.



**TIBACAR**  
c a r r e t i l l a s

**VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS**

**DISTRIBUIDOR OFICIAL**



**TOYOTA**

**EQUIPOS INDUSTRIALES**



**C/. Electricidad, 4 - ALMENDRALEJO (Badajoz)**

**Tlfs. 924 67 12 57- 620 62 47 76 - 620 85 95 19**

**tibacarcarrillas@hotmail.com**

# La Unión acusa a la Junta de mentir sobre las ayudas de la sequía

Denuncia que este año ha sido el que más “quebranto” ha sufrido el campo

**L**a Unión de Extremadura acusa a la Junta de Extremadura de mentir sobre las ayudas a la sequía.

En una nota de prensa, explican que la sequía de este año es la que “más quebranto económico” ha causado a los agricultores y ganaderos y menos ayudas se han aprobado por parte de las administraciones. La Unión resalta las pérdidas en la campaña de la recolección de la aceituna para aceite con una merma del 50%, de un 90% para la aceituna de mesa y del 40% para el sector del viñedo. Además, apunta que los ganaderos llevan desde abril teniendo que aportar piensos y agua al ganado. Así, cifra en más de 410 millones de euros en los distintos sectores.

En dicha nota, comenta que el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, se reunió con las organizaciones agrarias el 10 de septiembre para proponer las ayudas para paliar los efectos de la sequía. Dos meses después de ese encuentro, denuncia que ninguna de las medidas anunciadas se ha puesto en marcha.

“Es mentira que se hayan aprobado 4 millones de euros para inversiones a los ganaderos por sequía, el 2 de octubre se aprobó una resolución de ayudas por un importe de 2 millones en el 2020 y 2 millones en el 2020, para las ganaderías de vacuno y caprino enfermas de tuberculosis



Ganador en una explotación extremeña afectada por la sequía. FOTO: La Unión

para la mejora de la bioseguridad. Mienten, ya que un mes después del 16 de octubre, apenas se han abonado el 50% de las ayudas de la PAC, como años anteriores. Mienten, las ayudas del seguro de pastos, se las está cobrando Agroseguro, que cobra las primas y no paga las verdaderas indemniza-

ciones. Mienten, ya que de los pozos de los ayuntamientos aún no sabemos nada de ellos”, explican.

La Unión Extremadura exige al presidente de La Junta la aprobación inmediata de ayudas para que el sector agrario pueda afrontar esta sequía, en los mismos términos que se están aprobando en otras regiones que la están padeciendo menos que nosotros.

Si no se aprueban estas ayudas en lo que resta del mes de noviembre, La Unión Extremadura convoca acto de protesta del sector agrario en Presidencia de la Junta en el mes de diciembre.

**La asociación no descarta un acto de protesta si la Administración regional no aprueba las ayudas antes de final de mes**

## Las ayudas a la promoción del vino pueden pedirse hasta el 14 de enero

Los proyectos para solicitar ayudas a la promoción del vino pueden presentarse hasta el 14 de enero.

Así lo recoge el anuncio publicado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio para informar al sector; que también podrá acogerse a las ayudas de la línea de inversiones de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, en el marco del programa de apoyo 2019/2023 al sector vitivinícola estatal.

Otras organizaciones extremeñas que pueden beneficiarse de las subvenciones para la promoción internacional del vino son las reconocidas a nivel nacional, de acuerdo con la normativa vigente, entre las que figuran órganos de gestión y de representación de las indicaciones geográficas protegidas y denominaciones de origen, así como sus asociaciones, además de otros organismos públicos con competencia para desarrollar actuaciones de promoción de productos y mercados en terceros países. Los programas objeto de financiación podrán tener una duración máxima de tres años.

Las solicitudes y documentación de las acciones para desarrollar se dirigirán a la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

# UPA-UCE pide a los productores de aceite que acudan a las licitaciones de almacenamiento

La asociación considera que así se propicia el retorno a la rentabilidad del cultivo

**U**PA-UCE Extremadura anima a los productores de aceite de oliva a “recurrir” a las licitaciones de almacenamiento privado para propiciar el retorno a la rentabilidad del cultivo.

“Aplaudimos la puesta en marcha de esta medida ya que ayudará a mejorar la situación del mercado ante la bajada de producción que se prevé para esta campaña. Además, la propuesta no establece ni presupuesto ni volumen máximo, algo que beneficia al sector al no limitar el aceite de oliva que tiene que retirar el mercado”, mantiene el secretario general de UPA-UCE Extremadura, Ignacio Huertas.

El reglamento de ejecución, en cambio, sí marca los períodos de las cuatro licitaciones, que tendrán lugar del 21 al 26 de noviembre de 2019, del 12 al 17 de diciembre de 2019, del 22 al 27 de enero de 2020 y del 20 al 25 de febrero de 2020, según ha informado el Ministerio de Agricultura.

Para esta organización agraria, el alma-

cenamiento propicia un escenario favorable para los intereses del sector productor, que se han visto dañados por los continuos bajos precios en origen y los aranceles impuestos por el gobierno de Trump.

La ayuda se establece para un periodo de almacenamiento de 180 días y, por primera vez, se incluyen todas las categorías de aceite de oliva virgen: virgen extra, virgen y lampante. Cada operador presentará como máximo una sola oferta por cada categoría, para una cantidad mínima de 50 toneladas. “Confiamos en que el almacenamiento privado sirva de estímulo para revertir la crítica situación de bajos precios en origen que lleva padeciendo el olivar tradicional desde el primer trimestre de 2018”, destaca Huertas en una nota de prensa.

La activación del almacenamiento privado se produce como consecuencia de la gran manifestación que llevó a cabo el sector en Madrid el pasado 10 de octubre y en la que UPA participó activamente, a juicio de la asociación agraria.



# APAG Extremadura Asaja pide que la peritación se haga en el campo

El Ministerio de Agricultura acoge el 3 de diciembre la mesa de la sequía



Explotación agrícola afectada por la sequía debido a la falta de lluvias en los últimos meses.

**E**l presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, participará en una mesa de trabajo sobre la sequía en pastos que ha convocado el ministerio de Agricultura, con la presencia de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y comunidades autónomas, como había solicitado el dirigente agrario la pasada semana.

Según ha avanzado Metidieri, en ese encuentro, que se celebrará el próximo 3 de diciembre, se reclamará ante el Ministerio de Agricultura y ante Agroseguro

que se cambie la metodología que se está realizando de la sequía en pasto por un sistema que sea más “creíble”, como es la peritación en campo y no vía satélite. En su opinión, para dar credibilidad y seguridad a los asegurados no se puede trabajar como se está haciendo hasta ahora, con unas valoraciones que no se ajustan a la realidad.

**Pedirá explicaciones también de por qué octubre no ha sido declarado de extrema sequía**

Además, el presidente de APAG Extremadura Asaja también ha adelantado que en la reunión “pedirá explicaciones” de por qué octubre no ha sido declarado de sequía extrema en la región, cuando ha sido un mes marcado por la falta de lluvias, como también ha ocurrido en el mes de septiembre, con lo que supone eso para los cultivos y la cabaña ganadera. Nos tendrán que explicar de Agroseguro el por qué de las valoraciones de octubre en las que, nuevamente, salen beneficiados los mismos y se perjudica a los ganaderos.

Al margen del encuentro en

el ministerio de Agricultura, también se ha producido la convocatoria de otra reunión para abordar la situación del seguro de sequía en pasto, en este caso en la consejería de Agricultura en Mérida, en el que también están convocadas las distintas organizaciones agrarias y cooperativas. Esta cita será el 26 de noviembre, con carácter previo a la convocatoria de Madrid. Metidieri espera que ambos encuentros sirvan para avanzar y mejorar en la línea de seguro en pasto que cada vez se está desprestigiando más entre los profesionales del campo.

## Defienden el horario de invierno por ser más beneficioso para el campo

APAG Extremadura ASAJA se ha mostrado partidario de que en España se mantenga el horario de invierno, que entró en vigor el último fin de semana de octubre, y que no se aplique el de verano, porque se considera que es perjudicial para las labores del campo.

De esta forma, ante el debate existente sobre qué horario sería el mejor para nuestro país, como ha pedido la Unión Europea, APAG Extremadura Asaja aboga por el horario de invierno y que no se produzca el adelanto de hora que se lleva a cabo el último fin de semana de marzo.

Según el presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, el horario de verano no solo disminuye las horas que se pueden aprovechar para trabajar, sino que también supone un incremento en el coste energético y perturba los ritmos en muchas labores que no entienden de relojes, como puede ser el ordeño.

Por todo, desde APAG Extremadura Asaja se ha vuelto a pedir que, una vez entre en vigor, no se varíe más el “huso” horario, porque es un limitante para las labores agrícolas.



COMUNIDAD DE LABRADORES  
Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO

LCG

APAG EXTREMADURA ASAJA  
jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

FELIZ NAVIDAD CON  
‘CAVA ALMENDRALEJO’

# RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 37,5%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica, al 19 de noviembre de 2019



## EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental al 36,8%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana, al 25 de noviembre de 2019

| EMBALSES               | capacidad<br>[hm³] | SITUACIÓN ACTUAL  |                |                  | SEMANA ANTERIOR |                   |                | AÑO ANTERIOR     |                |                   |                |                  |                |
|------------------------|--------------------|-------------------|----------------|------------------|-----------------|-------------------|----------------|------------------|----------------|-------------------|----------------|------------------|----------------|
|                        |                    | fecha: 25.11.2019 | lluvia<br>[mm] | volumen<br>[hm³] | volumen<br>[%]  | fecha: 18.11.2019 | lluvia<br>[mm] | volumen<br>[hm³] | volumen<br>[%] | fecha: 26.11.2018 | lluvia<br>[mm] | volumen<br>[hm³] | volumen<br>[%] |
| PROVINCIA DE BADAJOZ   |                    |                   |                |                  |                 |                   |                |                  |                |                   |                |                  |                |
| CUJARA                 | 1.505,19           | 93,9              | 485,7          | 32,3             | 42,1            | 483,7             | 32,1           | 142,0            | 890,7          | 59,2              |                |                  |                |
| GARCÍA DE SOLA         | 554,17             | 113,9             | 264,5          | 47,7             | 63,0            | 263,3             | 47,5           | 173,7            | 267,8          | 48,3              |                |                  |                |
| ORELLANA               | 807,91             | 61,9              | 519,1          | 64,3             | 27,6            | 517,6             | 64,1           | 111,7            | 599,0          | 74,1              |                |                  |                |
| LA SERENA              | 3.219,18           | 78,0              | 828,1          | 25,7             | 50,0            | 826,0             | 25,7           | 130,3            | 1.326,6        | 41,2              |                |                  |                |
| ZÚJAR                  | 301,90             | 68,6              | 232,0          | 76,9             | 43,5            | 232,6             | 77,0           | 123,9            | 234,6          | 77,7              |                |                  |                |
| GARGÁLIGAS             | 21,32              | 93,5              | 9,2            | 43,1             | 46,1            | 9,0               | 42,2           | 165,2            | 10,4           | 48,7              |                |                  |                |
| ALANGE                 | 878,90             | 86,1              | 270,0          | 30,7             | 45,8            | 269,1             | 30,6           | 129,0            | 328,6          | 37,4              |                |                  |                |
| LOS MOLINOS            | 33,65              | 70,9              | 25,3           | 75,3             | 43,9            | 25,4              | 75,5           | 153,5            | 30,5           | 90,6              |                |                  |                |
| VILLALBA DE LOS BARROS | 106,00             | 71,9              | 72,9           | 68,8             | 38,3            | 72,6              | 68,5           | 113,8            | 90,8           | 85,7              |                |                  |                |
| BOQUERÓN               | 5,51               | 117,3             | 3,7            | 66,2             | 51,4            | 3,6               | 65,2           | 151,8            | 4,5            | 81,1              |                |                  |                |
| HORNO TEJERO           | 24,42              | 117,3             | 18,4           | 75,3             | 51,4            | 18,2              | 74,5           | 151,8            | 21,2           | 87,0              |                |                  |                |
| CANCHALES              | 25,89              | 106,9             | 10,5           | 40,6             | 48,2            | 10,3              | 39,7           | 178,6            | 19,6           | 75,6              |                |                  |                |
| PROSERPINA             | 5,04               | 105,8             | 3,3            | 65,1             | 50,4            | 3,3               | 64,5           | 154,4            | 4,0            | 78,6              |                |                  |                |
| CORNALVO               | 3,13               | 99,2              | 0,1            | 2,2              | 45,0            | 0,1               | 1,9            | 164,5            | 0,6            | 19,8              |                |                  |                |
| MONTIJO                | 11,17              | 97,8              | 8,6            | 77,4             | 53,9            | 11,4              | 102,0          | 162,0            | 11,2           | 100,4             |                |                  |                |
| VILLAR DEL REY         | 130,00             | 127,6             | 63,3           | 48,7             | 40,7            | 62,9              | 48,3           | 153,7            | 90,4           | 69,5              |                |                  |                |
| TENTUDÍA               | 5,00               | 86,7              | 2,4            | 47,6             | 52,6            | 2,4               | 47,6           | 148,8            | 4,0            | 80,2              |                |                  |                |
| Suma Zona Occidental   | 8.064,91           |                   | 2.966,6        | 36,8             |                 | 2.959,1           | 36,7           |                  | 4.143,0        | 51,4              |                |                  |                |

cajalmendralejo  
+ Extremadura

Creemos en lo **Nuestro**  
Nos preocupamos por lo **Nuestro**  
**Nuestra** prioridad **Extremadura**

Sencillamente **Gracias a Ti**

EMPRESA  
**NEX**  
Netamente  
EXtremeña

  
Solventia<sup>gc</sup>

  
cajalmendralejo

# más iguales en el EMPLEO

PLAN DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE  
LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO



INFÓRMATE EN:  
**[extremaduratrabaja.es](http://extremaduratrabaja.es)**



# Orador de Pastelería - José Luis Delgado



## Pastelería Salada

|                                                                            |                  |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Contadillo de Bigocho con Buey de Mar<br>o con Chipirones en su tinta..... | 0,65 ud.         |
| Canapés de Paté - Salmón - Dátiles con Bacón.                              |                  |
| Queso y Almendras .....                                                    | 0,65 ud.         |
| Barquitas para rellenar .....                                              | 0,50 ud.         |
| Barquitas rellenas de Pollos de Mar - Atún y Mayonesa.....                 | 0,90 ud.         |
| Volavanes rellenos de Bechamel de Gambas.                                  |                  |
| Bechamel de Jamón - Crema de Chipirón en su tinta.                         |                  |
| Crema de Zapateira (Buey de Mar) .....                                     | 0,90 ud.         |
| Volavanes para rellenar    Pequeño .....                                   | 0,50 ud.         |
| Mediano .....                                                              | 0,70 ud.         |
| Grande.....                                                                | 1,00 ud.         |
| Petisús rellenos de Crema de Paté .....                                    | 0,65 ud.         |
| Petisús rellenos de Crema de Queso .....                                   | 0,65 ud.         |
| Empanadas de Atún - Jamón y Queso - Chorizo.                               |                  |
| De Pisto con Carne o Dátiles con Bacón .....                               | 13,50€/8,50€ ud. |
| Empanada de Tortilla de Patatas.....                                       | 11,50 €.         |
| Rollo de Jamón York - Roquefort.....                                       | 9,50 €.          |
| Rollo de Anchoa - Caviar - Salmón - Queso y Nueces .....                   | 13,50 €.         |
| Rollo Ensaladilla y Salmón.....                                            | 22,00 €.         |

**FELIZ**  
**NAVIDAD**  
**2019 - 2020**

## Comidas Navideñas

|                                                    |         |
|----------------------------------------------------|---------|
| Pollo Trufado.....                                 | 31€/Kg. |
| Lomo de Cerdo Mechado .....                        | 31€/Kg. |
| Pavo Navideño al Horno.....                        | 41€/Kg. |
| Carillera de Cerdo Confitado ( 7 u 8 uds/Kg) ..... | 31€/Kg. |
| Lomos de Cochinito Confitado (Pesa 280 gr).....    | 20€     |
| Paletilla de Cordero Asada (Pesa 500 gr) .....     | 33€     |
| Bandeja Surtida de:                                |         |
| Pastel de Perdig.                                  |         |
| Pastel de Cordero con Pasas.                       |         |
| Pastel de Pirada con Pistachos                     |         |
| adornado con Huevo Hilado.....                     | 36€/Kg. |
| Pastel de Cabracho .....                           | 36€/Kg. |
| Pastel de Buey de Mar.....                         | 36€/Kg. |
| Pastel de Moluga y Gambas .....                    | 36€/Kg. |
| Huevo Hilado.....                                  | 36€/Kg. |

## Dulces Navideños

|                                                        |           |
|--------------------------------------------------------|-----------|
| Magapanes de la Casa.....                              | 36€/Kg.   |
| Bombones de la Casa.....                               | 46€/Kg.   |
| Huesos de Santo .....                                  | 36€/Kg.   |
| Fruta Escarchada.....                                  | 27€/Kg.   |
| Pelverones de la Casa.....                             | 26€/Kg.   |
| Angulas de Magapán.....                                | 36€/Kg.   |
| Turrón de Piñones con Chocolate con Leche 350 gr.....  | 8€/Barra. |
| Turrón de Almendra con Chocolate Negro 350 gr.....     | 8€/Barra. |
| Turrón de Frutos Secos con Chocolate Negro 350 gr..... | 8€/Barra. |

## Pastelería Dulce

|                                                    |             |
|----------------------------------------------------|-------------|
| Pasteles Normales .....                            | 1,20 ud.    |
| Pasteles Especiales.....                           | 1,45 ud.    |
| Tartas Semifijas .....                             | S/Raciones. |
| Nata-Nueces, Nata-Chocolate, Trufa, Limón.         |             |
| Fresa, Moka, Whiskey, San Marcos.                  |             |
| Almendra, Galletas Oreo, Mantecado, Turrón.        |             |
| Caramelo, Selva Negra, Tiramisú, Duque.            |             |
| Fuji-Yama, Cardenal, Sacher.                       |             |
| Tartas Normales .....                              | S/Raciones. |
| Almendrita, Piñones, Chocolate, Merengue Tostado.  |             |
| Yema Tostada, Mielhoja, Galleta, Mangas de Gitano. |             |
| Panes de Bigocho, Tocino de Cielo.                 |             |
| Yemas Tostadas y Surtidas de :                     |             |
| (Piñones, Chocolate, Azúcar, Almendra).....        | 1,20 ud.    |
| Pastas de Almendra .....                           | 1,20 ud.    |
| Pastas de Té.....                                  | 16€/Kg.     |
| Pastelitos Pequeños.....                           | 0,65 ud.    |
| Cubiletes de Almendra .....                        | 1,45 ud.    |
| Leche Frita.....                                   | 1,45 ud.    |

## Roscón de Reyes

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| Relleno de Crema .....    | 15€ |
| Relleno de Nata.....      | 15€ |
| Relleno de Chocolate..... | 15€ |

PASTELERÍA SIN AZÚCAR, SIN GLUTEN, SIN LACTOSA....SIN COSTE ADICIONAL

**SE PREPARAN REGALOS**

C / Badajoz 19 - Almendralejo / Teléfono de Pedidos 924 66 13 84

# El Extremadura creará un equipo de Fútbol 8 para la Liga Genuine

Empezará a competir la próxima temporada; será mixto y el primero en la región

**I**ncludes Almendralejo y el Extremadura UD han firmado un convenio para poner en marcha la próxima temporada un equipo de Fútbol 8 compuesto por sus usuarios. El vicepresidente del club azulgrana, Luis Oliver, y la presidenta de la entidad, Inés Castañón, han presentado este nuevo proyecto, pionero en la región.

El equipo será mixto, estará formado por usuarios mayores de 16 años de Includes Almendralejo y será el primero de Extremadura que compita en la liga Genuine en la que hay 30 equipos en toda España integrados por personas con discapacidad. Según ha explicado Castañón, ahora formarán el equipo, que le entrenará el técnico Julián Barroso e irán entrenando para ya participar en dicha liga la temporada que viene. Habrá entre 20 y 30 chicos. Ha destacado la importancia que en Includes le dan al deporte y asegura que hay tanto chicos como chicas que están muy interesados en poder jugar al fútbol.

Según Oliver, no se trata de una competición en la que hay que jugar todos los fines de semana, sino que se celebran torneos específicos cada cierto tiempo. El Extremadura se encargará del asesoramiento, la equipación y los desplazamientos. Mientras que Includes se encarga del "día a día" de los usuarios y sus entrenamientos.

Para Includes, este convenio es muy importante y supone una apuesta más por el deporte con sus usuarios. "A estos chicos les gusta mucho el fútbol y van a ir representando al Extremadura, al club que les motiva, para nosotros es una gran noticia", ha señalado Castañón quien reconoce que la buena relación entre



La plantilla y el cuerpo técnico del Extremadura, junto a usuarios y directiva de Includes en la Ciudad Deportiva, tras presentar el proyecto.

ambas instituciones viene desde hace años y esto conlleva una unión más entre los dos.

Por su parte, Oliver ha comentado la ilusión que le hace al club poder en marcha este proyecto y poder seguir colaborando con personas con discapacidad. Mientras, algunos usuarios de Includes, que ya conocen el proyecto, se sienten encantados. Es el caso de Carlos y Juanjo, que reconocen que son muy aficionados al club azulgrana y que acuden al estadio todos los partidos. Reconocen que quieren jugar al fútbol y marcar goles como sus ídolos futbolísticos. La Liga Genuine ha pasado de tener 15 equipos a 30 en este año. La próxima temporada contará con uno más, el Extremadura Includes.

## La 'San Silvestre' será a beneficio de Includes

La VI San Silvestre de Almendralejo, se celebrará el domingo 29 de diciembre y será a beneficio de Includes.

Habrán diferentes carreras: para niños hasta 5 años, 100 metros (no competitiva); corta, para niños de entre 6 y 10 años, 700 metros; larga, de 11 a 15 años, 1.400 metros; y absoluta, de 3 km, a partir de los 16 años.

El circuito de tres kilómetros transcurrirá por la plaza de la Libertad, avenida de la Paz, calle La Fuente, Villafranca, Viñas, Piedad, Vistahermosa, Francisco Pizarro, plaza de la Constitución, plaza de Espronceda, Familia Suárez Barcenás y plaza de la Libertad, donde se ubicará la salida y la meta.

Las inscripciones finalizarán el 26 de di-

ciembre. Se pueden formalizar en deportickets.com o de forma presencial en Includes, de 8 a 14 y de 15 a 19 horas, y a partir del 16 de diciembre, en el polideportivo.

El coste de la inscripción será de tres euros para los mayores de 16 años y dos euros para el resto. La recaudación se destinará a Includes para la compra de un minibus adaptado para 17 plazas. Este vehículo se adquirirá gracias al apoyo económico de Cajalmerendralejo.

Se entregarán jamones para el primer grupo más numeroso, grupo con el disfraz más original, grupo más animoso y divertido y grupo más alborotador y ruidoso, además de diferentes trofeos.

**LA REBOTICA  
EN COPE  
TIERRA DE BARROS  
Lola Izquierdo**



# Kilómetros para sensibilizar sobre la ‘piel de mariposa’

**Fran Blanco es un almendralejense que ha iniciado una campaña para dar a conocer la enfermedad**

**E**l día 1 de diciembre, se corre el Maratón de Valencia, una prueba de las más importantes de Europa y la que más participantes congrega en España. Unos 25.000 corredores iniciarán la carrera; y, entre ellos, el almendralejense Francisco Javier Blanco Villena, de 33 años, casado y padre de un niño, de profesión responsable de ventas de Bodegas López Morenas. Fran se llevará a su mujer, Concha, y a sus padres para que “me apoyen emocionalmente”, ya que es la primera vez que corre un maratón.

Llegados a este punto no parece que haya nada noticioso en el hecho de que un amante del atletismo se proponga terminar un maratón, pero detrás de este hecho hay una historia.

Hace un par de años, Fran participó en Torremejía en una prueba de MTB (bicicleta de montaña) a beneficio de DEBRA, la asociación referente a nivel nacional en epidermólisis bullosa o ‘piel de mariposa’. Es una enfermedad genética incurable que se detecta en el momento del parto. A los nacidos con ‘piel de mariposa’ les falta la proteína que nos protege de los golpes o roces, “por lo que tienen la piel tan frágil como las alas de mariposa”, según se puede leer en la web de

DEBRA, en la que se dice que “la incidencia de la enfermedad es de 15-19 nacidos afectados por cada millón de nacimientos. La prevalencia estimada es de 10 personas afectadas por cada millón de habitantes. En España hay aproximadamente 500 personas con la enfermedad”. En Extremadura, hay 11 afectados. Estos niños necesitan unos cuidados constantes con sesiones de largas curas para vendar su cuerpo.

En la carrera de Torremejía, Fran se queda impactado al ver a un niño con ‘piel de mariposa’ y conoce a Fran Barrena, un vecino de esa localidad que había hecho el trayecto Torremejía-Málaga en bici para recaudar fondos. Desde aquel momento, nuestro protagonista siempre ha tenido presente a estos niños, que tienen una es-

peranza de vida corta, y con la idea de ayudar en lo que le fuera posible: “Sentí que debía hacer algo, tenía que sensibilizar a la sociedad”.

En los últimos cuatro meses, Fran ha difundido todo lo relacionado con la enfermedad a través de redes sociales, emisoras de radio, periódicos, cartelería...; y hasta organizó una rifa.

“Quiero aprovechar el tirón mediático para hacer llegar mi mensaje al mayor número posible de personas”.

Fran correrá en Valencia el 1 de diciembre “con medias y unos manguitos, de color blanco, para imitar unas vendas, en las que aparecerán las palabras ‘piel de mariposa’”. El día antes hay una feria deportiva en la ciudad del Turia. Un amigo colocará carteles



Francisco Javier Blanco Villena en una prueba de atletismo.

y repartirá dípticos.

Su campaña lleva el hastag #DalealasFran. Además, hay abierta una cuenta corriente: ES3500810244 1100 0185 4991.

Fran, que correrá su primer maratón, saca tiempo de donde no lo tiene para entrenar, ya que por motivos laborales pasa mucho tiempo fuera de Almendralejo. Agradece a Concha, su mujer, el apoyo mostrado en todo este tiempo: “Sin ella, nada de

esto hubiera sido posible, ya que me anima a diario y me ayuda a entrenar y a cuidar de mi hijo. Y también, la alimentación”.

Por cierto, el reto de correr el maratón con la finalidad de ayudar a DEBRA ha sido finalista en los segundos premios EuroTaller Solidarios del Running a nivel nacional, junto a otros 25 proyectos. Para ser elegidos entre los cinco mejores de España hay que votar en la web solidariosdelrunning.es.

Fran es consciente de que es difícil recaudar mucho dinero para una enfermedad “en la que apenas hay recursos para investigar una cura, pero sí pretendo que la gente se sensibilice”, y recomienda ver un vídeo que hay en Youtube sobre la ‘piel de mariposa’, bajo el título ‘El caso de los intocables’, que protagonizan afectados con la enfermedad y actores conocidos del cine y la televisión.

Desde LA CAPITAL, queremos poner nuestro granito de arena, por lo que las huchas del primer trimestre de 2020 se destinarán a la campaña #DalealasFran.



## La Asociación TDHA denuncia “falta de sensibilidad” de los docentes

La Asociación de Familiares y Afectados por Déficit de Atención con y sin Hiperactividad y Trastornos asociados Tierra de Barros (TDHA) ha denunciado en rueda de prensa que “no se cumplen los protocolos” de actuación con los alumnos afectados, en las clases.

La presidenta de este colectivo, Inmaculada Gómez, y la secretaria, Ana Macías, acusan de “falta de sensibilidad” a algunos docentes.

Gómez, educadora social, afirma que “hay docentes poco motivadores y entendedores de esto y así es más difícil. No les queda claro lo que significa el TDHA”.

Esta asociación engloba a 38 familias. Desde este colectivo añaden que “como son niños que aparentemente no parecen tener ningún problema, no es



Inmaculada Gómez y Ana Macías, de TDHA.

visible lo que tienen. Y al no ser visible, parece que tampoco lo es para los demás”.

Y no descartan pedir un encuentro con responsables de la Consejería de Educación para que tomen medidas.

## Diabetal da visibilidad a la diabetes con varias actividades



La Asociación de Personas con Diabetes de Almendralejo (Diabetal) ha organizado este mes varias actividades, con motivo de la celebración del día mundial de esta enfermedad.

Así, la fachada del teatro Carolina

Coronado se ha iluminado por primera vez de azul, se ha realizado una charla y la primera marcha, desde la plaza de la Libertad hasta el parque de la Piedad. El objetivo ha sido dar visibilidad a la diabetes.

TRIBUNA

## El 'camalote' de los hermanos Marx

El Gobernador romano Poncio Pilatos ha pasado a la historia como ejemplo pintiparado de desentendimiento de problemas, lavándose las manos manchadas con jabón neutro al aroma hebreo y agua milagrosa de Canaán. No obstante, sin duda habrá quien valore su actitud de "hacerse el sueco" en Judea como una estrategia política de procurar el mal menor. "Mal menor" es como llaman los orientales, con su dificultad para pronunciar la erre hispánica, a la manga murciana o Mar Menor, en estos días tan de actualidad por la mala oxigenación de sus aguas a causa de los temporales.

Lo que sí es cierto y verdad es que hay cosas que mejor prosperan a la par en su ejecución, en recíproca y complementaria, acción y función. Así, dice la sentencia que "no puedes lavarte las manos con un solo brazo, de la misma manera que una sola mano no basta para subirse a una palmera. Palmeras datileras se entiende, que no ese corifeo palmero, afín y clientelar que rinde pleitesía al seguidor de los obispos Nepotes. Éstos eran unos cargos cardenalicios que los Papas de la edad Media repartían entre sus sobrinos en exclusiva. Con el tiempo, el término "Nepotismo" de aquellos barros derivados ha pasado a la historia (incluso a la más actual) como sinónimo de condescendencia con los allegados. Hoy en día, aquellos "Nepotes" podrían patrocinar alguna academia chusca de pifias y triles, con las aulas a oscuras a pesar de estar llenas de "enchufes".

Otra cosa bien distinta de gatear a la palma o de escalada ilicitana (por el magnífico palmeral de Elche), es ese ejercicio tan ibérico y castizo de "subirse a las barbas" del prójimo, incluso si éste

lleva razón o es un tipo gigante, en este caso con la seguridad, previo trato con algún gerente de



José Fermín Plaza

timba, de haberle cambiado a dicho gigante los pies de plomo por otros de barro.

Heráclito, aquel filósofo griego observador de la naturaleza, decía que "no puedes bañarte dos veces en el mismo río". Ciertamente, pues "todo fluye", aunque si lo haces en el Guadiana, puedes salir de las aguas con un "taparrabos de camalote".

Al efecto de salir de las aguas, recuerdo una sentencia del litoral, incluso del "litoral de Madrid" y su mar "Madrid/terráneo": "cuando baja la marea, entonces se ve quien nada desnudo". Y es que desnudos nacemos, y luego nos visten y vestimos. No obstante, muchas veces seguimos andando por esta vida, a nuestro pesar, sin el abrigo acogedor de la providencia.

Así pues, con la marea baja, a algún nudista de la lengua y del rabel se les podría decir aquello que le decían a los soldados carlistas: ¡qué se te ve, qué se te ve el "requeté"! (el requeté/feo) en alusión a su trasero, peludo y percutido, que a menudo afloraba por sus pantalones rasgados entre los montes y sus escaramuzas.

Pero volviendo a ese "río de la vida" que nos lleva, nuestra barca pasa (incluso con vías de agua), pero el río queda, y así puede seguir llevando otras barcas a los arrabales del destino. El curso de este río incluye rápidos y cataratas, remansos y estiajes, hasta desembocar en las aguas oscuras de los adioses perpetuos.

A propósito, es conocido que "la lluvia nunca se queda en el cielo", ni nosotros nos vamos a quedar aquí. Mientras tanto, en esta vida, particularmente prefiero "la verdad que daña que la mentira que alegra". Y si hay que llorar se llora. Sobre todo, "esas lágrimas de los buenos que no caen en la tierra sino en el cielo". Y, entre risas y llantos, cultivar "la paciencia, que como dijo el poeta, es la llave del paraíso".

## Cáritas recibe la ayuda de La Caixa

Cáritas Almendralejo ha recibido un cheque de 9.850 euros de La Caixa, que lleva cinco años colaborando con la oenegé.

Según el director de Caixa en Almendralejo, Pedro Javier Valadés, esta aportación irá destinada a financiar las ayudas de alquileres, luz y farmacia y el proyecto Infancia del que se benefician 40 niños con actividades y apoyo escolar. Así, ha destacado la labor que hace Cáritas con todos los desfavorecidos.

Por su parte, el coordinador de Cáritas, Adolfo Nieto, ha agradecido a La Caixa esta ayuda. Ha explicado que les gustaría poder autofinanciarse y funcionar con dinero propio, pero asegura que si fuese solo así podrían ofrecer las ayudas de alimentos. Por ello, gracias a las aportaciones de entidades (Cajalmendralejo, La Caixa y ayuntamiento) pueden dar ayudas de alquiler, luz, agua, gas y farmacia. Ha señalado que en 2018 cerraron el presupuesto con 108.000 euros, de los que 40.000 euros procedieron



Los responsables de La Caixa y Cáritas en la entrega del cheque.

de financiación propia y el resto de entidades públicas. A un mes de cerrar el 2019, señala que el presupuesto será similar.

Cáritas ayuda actualmente a 75 familias con la entrega de las bolsas de alimentos. Un 60% de ellas son autóctonas y el 40% inmigrantes. "Sorprendentemente", el número de familias extranjeras que acuden a Cáritas se están incrementando

ahora y no al inicio de las campañas agrícolas. También ha comentado que en estas semanas han aumentado las ayudas sobre servicios mínimos, ya que se ha agotado el presupuesto que tenía el ayuntamiento para ello y se derivan a Cáritas. De cara al invierno, Nieto ha reclamado a los ciudadanos por la necesidad de mantas y ropa de abrigo.

## Roban en la ermita de San Marcos



La ermita de San Marcos sufrió a finales de octubre un robo. Unos cacos entraron a través de un ventanuco del campanario bajando a la ermita y saliendo por la puerta del despacho. Robaron herramientas y

el dinero que hubiera en los cepillos.

Los cacos dejaron todo revuelto, y los cajones, ropas y enseres por los suelos. Cati Pérez, hermana mayor de San Marcos, en La Rebotica, mostró su pesar por lo ocurrido.

No es el único robo que se ha producido en una iglesia o ermita en Tierra de Barros durante el último mes. Templos de Solana, Aceuchal o Arroyo de San Serván, entre otros, han sufrido robos y destrozos.

### Juan Nicolás Martínez preside el Consejo de Hermandades

El Consejo de Hermandades ha anunciado la dimisión "por cuestiones absolutamente personales" del presidente, Benito Rama Matamoros. Juan Nicolás Martínez Corbacho, hasta ahora vicepresidente, ocupará la pre-

sidencia hasta que finalice el período de mandato vigente. A su vez, Álvaro Rosado Vega ha sido nombrado vicepresidente, según ha informado el Consejo de Hermandades en una nota de prensa.

### El sábado 25 de abril y el viernes 14 de agosto serán festivos

El pleno ordinario del mes de octubre aprobó por unanimidad fijar los días festivos locales del 2020. Son el 25 de abril, San Marcos, y el viernes 14 de agosto, coincidiendo con las Fiestas de la Piedad y

Feria de la Vendimia. Estos dos días serán festivos a nivel local. A ellos, hay que sumarle los festivos fijados a nivel nacional y los regionales, que ya se han aprobado y hechos público.

## El Ministerio incluye a Almendralejo en 'Rutas Científicas, Artísticas y Literarias'

Estudiantes de toda España visitan la ciudad para conocer a Espronceda

**E**l Ministerio de Educación ha incluido a Almendralejo, a través de la figura del poeta José de Espronceda, en el programa nacional "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias".

Con este programa educativo se pretenden reforzar las competencias básicas que los estudiantes reciben en el aula, por medio de la realización de una serie de rutas por distintas localizaciones de España en la que los alumnos visitan entornos reales, fomentando su interés por la ciencia, la literatura, las artes y la naturaleza.

Concretamente, este año la Ruta ha estado en Almendralejo durante los lunes de octubre y mitad de noviembre. Un grupo de 48 alumnos de Primaria y Secundaria procedentes de todas las Comunidades Autónomas, acompañados por ocho profesores, han visitado la ciudad para conocer más, mediante visitas teatralizadas, sobre el poeta del Romanticismo, según ha explicado el ayuntamiento.

Las visitas se han llevado a cabo en el teatro Carolina Coronado y en el parque Espronceda. Durante una hora aproximadamente, los guías de la Oficina de Turismo explicaban a los alumnos la historia del edificio del teatro, su construcción, estilo, etc. Además, un actor profesional fue



Un grupo de estudiantes en su visita al teatro Carolina Coronado.

el encargado de narrarles la vida y obra de Espronceda y los escolares participaron interpretaron "La Canción del Pirata".

Es la primera vez que el Ministerio de Educación elige Almendralejo para participar en las actividades de las "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias". Los participantes llegaban a Almendralejo

**Viajan a varias localidad españolas para reforzar los conocimientos recibidos en el aula**

desde Mérida y se dirigían posteriormente a Jabugo, donde conocían la cultura del jamón.

De acuerdo con el objetivo principal, en cada ruta se han realizado, entre otras, visitas a centros de investigación con desarrollo aplicado de conocimientos científicos, plantas de producción de empresas de distinta naturaleza, centros de observación, los laboratorios, universidades, parques naturales, ciudades de interés histórico-artístico, museos, pinacotecas o entornos literarios y musicales de diferentes municipios españoles.

## Un exalumno de Santa Ana, premiado a nivel nacional por su TFG



El exalumno del grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, del Centro Universitario Santa Ana Pedro Tolosa Villena recogió en la sede de la CEOE de Madrid el segundo Premio Nacional UNE al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG). Este galardón le ha sido otorgado por el proyecto titulado "Estudio de caso: adaptación del Sistema de Gestión de Calidad de una almazara a la versión de 2015 de la Norma ISO 9001". El premio fue entregado por el Secretario General de la Organización Internacional de Normalización (ISO), el chileno Sergio Mújica. Es la tercera vez que 'Santa Ana' es distinguido por uno de estos galardones. Los tres trabajos premiados han sido dirigidos por el profesor Enrique Riaguas Sanz.

## Alumnos del 'Ruta de la Plata', en un curso de inmersión lingüística en Inglaterra



**Un grupo de alumnos de Secundaria del colegio Ruta de la Plata ha disfrutado de un curso de inmersión lingüística durante una semana en Broadstairs (Inglaterra).**

Los chicos, de edades comprendidas entre los 12 y 15 años, convivieron con una familia británica durante una semana a la par que asistieron a clases de inglés en la Kent School of English. Además, por la tarde, y tras la cena,

llevaron a cabo actividades de distinta índole con otros chicos europeos. La inmersión lingüística es plena. Los certificados que obtienen están acreditados por el British Council.

El programa además incluía dos excursiones: una de medio día a Canterbury y otra de día completo a Londres.

Según explica el centro, hay distintos objetivos que se pretenden lograr con esta actividad: mejorar la competencia lingüística de

los alumnos, su capacidad de comprensión y expresión, así como su nivel de vocabulario. Por otro lado, se enriquecen al verse inmersos en otra cultura, otras costumbres. El hecho de estar fuera de casa les ayuda a tener que organizarse y responsabilizarse.

Paralelamente, los profesores acompañantes asisten a clases con otros compañeros de Europa. Es el segundo año que organizan este viaje.



## El 'Ortega y Gasset' elabora un árbol de Navidad de 3 metros

El CEIP Ortega y Gasset está llevando a cabo un proyecto, junto con la AMPA, sobre el cuidado del medio ambiente y de la salud, denominado "Eco Ortega".

"Cumpliendo con los objetivos marcados del respeto a la naturaleza a través del reciclaje, la reutilización y una segunda vida para los objetos y enseres que adquirimos, estamos elaborando un árbol de Navidad de grandes dimensiones con rollos de papel higiénico". A lo largo del curso

pasado y en los meses de este primer trimestre, los alumnos han colaborado aportando rollos que han traído desde sus casas. Desde hace unas semanas profesores y padres de alumnos están decorando con pintura cada uno de los más de dos mil rollos que conformarán el abeto del Ortega y Gasset. El árbol, que medirá 3 metros, estará colocado en el centro para el disfrute de toda la comunidad educativa.

El diseño ha sido cedido por Cristina Rodrigo García.

# Gala benéfica del BNI, CEAL y Asemce con Vicente del Bosque

En la cena, a la que asistieron 424 personas, se recaudaron fondos para Includes

El pasado viernes 22 de noviembre, BNI, CEAL y Asemce celebraron la segunda edición de su gala benéfica. Este año con la presencia del exseleccionador nacional de fútbol, Vicente del Bosque, como padrino del evento.

Un total de 424 personas asistieron a la gala que tuvo lugar en las Bodegas Paiva, y hubo una lista de espera de unas 50 que no pudieron asistir por falta de aforo. Con esta cena, las tres organizaciones empresariales de Almendralejo quieren crear un foro de encuentro entre ellos y además realizar un acto benéfico. Así, los beneficios de este año han ido para Includes Almendralejo, quien destinará el dinero a financiar la reparación de una pista deportiva de sus instalaciones en Las Aguas.

Además, las tres asociaciones realizaron un homenaje a empresarios al entregar tres



Vicente del Bosque, junto a las directivas de CEAL, BNI y Asemce, el alcalde y la directora general de Empresa.

galardones. Los premiados fueron el comerciante Ricardo de Vega por parte de Asemce; la directora del Centro Universitario Santa Ana, Carmen Fernández-Daza, por la CEAL; y el ingeniero Quique Muñoz, por el BNI. Por su parte, Del Bosque aprovechó su estancia en Almendralejo para realizar una visita a Includes.



Usuarios de Includes que estuvieron colaborando en la gala.

## Nace una nueva compañía de teatro

Almendralejo cuenta con una nueva compañía de teatro. Y son ya seis las que están operativas en la ciudad, sin contar la cantidad de actores almendralejenses que trabajan con otras formaciones. Así, María de Melo Producciones se suma a las ya existentes.

Esta nueva compañía teatral ha sido promovida por Inma Cedeño y se estrenó el domingo 3 de noviembre con su primera obra de teatro 'El juego de los embustes'. Una comedia escrita y dirigida por Jesús Lozano, quien, además, se sube al escenario junto a la promotora de la compañía, Inma Cedeño, y Amparo Morquecho y Marina Haberkorn.

Cedeño, que ya tiene experiencia en los escenarios, se ha dedicado en los últimos años a su taller de indumentaria histórica. Lozano asegura que es la "mejor comedia" que ha escrito y se siente orgulloso de ella, hasta el punto de que cree que otras compañías en el futuro la recrearán. 'El juego de los embustes' es una farsa con muchos personajes. Ambientada en un palacio, juega con las luces y el decorado. Los cantos y las coreografías estarán acompañados por la música en directo, con Emilio Villalba y Sara Marina.

# ¿Queso suizo\_?

**O**
**EXTREMADURA**  
 VISITAR • VIVIR • INVERTIR

toño sabe a escapadas gastronómicas. A descubrir sabores icónicos en sus lugares de referencia. Aunque, a veces, esos sabores los tengas muy cerca...

*Todo lo que imaginas, donde no te lo imaginas*

[www.turismoextremadura.com](http://www.turismoextremadura.com)

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
 Una manera de hacer Europa

Extremadura

Unión Europea

**JUNTA DE EXTREMADURA**



Solventia  
grupo cooperativo



# cajalmedralejo

La Caja **LÍDER**  
en  
Extremadura

Sencillamente  
**GRACIAS**  
a ti

